

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025

SECRETARÍA
DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS





ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	10	FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	27
		A. RECAUDACIÓN TOTAL	29
FINANZAS SANAS	17	B. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	31
POLÍTICA DE INGRESOS PARA 2025	19	C. RECAUDACIÓN NO TRIBUTARIA	31
a. Fortalecimiento de los ingresos locales		D. RECAUDACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL	33
b. Transparencia y trazabilidad: La ruta de la		E. RECAUDACIÓN DE ORIGEN FEDERAL	35
recaudación al proyecto en beneficio de la ciudadanía			
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS): FINANCIAMIENTO ESTRÁTÉGICO SIN INCREMENTO DE DEUDA LOCAL	22	LA NUEVA TESORERÍA: CERCANA, EFICIENTE Y AL SERVICIO DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES	39
PROGRAMA DE LICENCIA PERMANENTE: FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MOVILIDAD	23	A. PADRÓN DE CONTRIBUYENTES	41
IMPUUESTO ECOLÓGICO EN BUSCA DE TRANSITAR HACIA UNA FISCALIDAD VERDE	24	B. ATENCIÓN DE LA TESORERÍA	43
EFICIENCIA RECAUDATORIA Y MODERNIZACIÓN FISCAL	24	C. AUDIENCIAS CIUDADANAS	44
		D. INNOVACIÓN TRIBUTARIA	45
		E. EL ABCD DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL: ACTUALIZAR, BLINDAR, CONTRIBUIR Y DIGITALIZAR	46
		BENEFICIOS FISCALES EN FAVOR DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES	53
		A. DESCUENTOS EN EL PAGO ADELANTADO DE PREDIAL Y TENENCIA	55
		B. BENEFICIOS A GRUPOS VULNERABLES	56



VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO	59	INVERSIÓN PÚBLICA PARA UNA CIUDAD CONECTADA	101
A. ACCIONES QUE PROMUEVEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES	61	PRESUPUESTO HISTÓRICO DEL METRO	103
B. RECUPERACIÓN CREDITICIA A TRAVÉS DEL FIDERE III	66	NUEVAS REDES DE MOVILIDAD	104
C. ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR	66	Nuevas líneas de Cablebús Modernización del Tren Ligero Línea 14 del Trolebús Modernización de las líneas 1 y 3 del metro	
ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO	69	CETRAM Red ciclista Línea 0	
FINANZAS SUSTENTABLES	75	JUSTICIA HÍDRICA Y BIENESTAR SOCIAL	110
PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE BIENESTAR Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	79		
Gasto neto			
Clasificación económica			
Clasificación funcional			
Clasificación administrativa			
FINANZAS PÚBLICAS TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES	91	CIUDAD DE BIENESTAR Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL	113
FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS)	94	NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES	115
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX)	96	Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años Mercomuna Ingreso Ciudadano Universal 57-69 años Beca de Transporte para Estudiantes Desde la Cuna Del Campo a la Ciudad	
FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (LICENCIAS)	98	CIUDAD DE UTOPÍAS	120
		TRANSFORMANDO A LA CAPITAL	120



LA CIUDAD SE TRANSFORMA DESDE SUS ALCALDÍAS	123	UNA CIUDAD SEGURA, PROTEGIDA Y VIGILADA	153
INVERSIÓN HISTÓRICA PARA FORTALECER LO LOCAL	125	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA	156
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE IMPULSA EL BIENESTAR COMUNITARIO	126	TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA	157
CUIDAR Y ACOMPAÑAR A LA CIUDAD	129	ATENCIÓN A EMERGENCIAS	159
SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS	131	POLÍTICA LABORAL	165
CUIDAR LA SALUD, GARANTIZAR EL BIENESTAR	132	A. CREACIÓN DE NUEVAS SECRETARÍAS A COSTOS COMPENSADOS Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS ESTRÁTÉGICAS	167
VIVIENDA DIGNA COMO DERECHO	135	B. MEJORA SALARIAL A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON SUELDOS INFERIORES AL SALARIO MÍNIMO NACIONAL	167
INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR	141	C. RECONOCIMIENTO AL TRABAJO POLICIAL: INCREMENTO DEL 9%	168
INFRAESTRUCTURA VIAL	143	D. PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL REZAGO LABORAL	169
PARQUES ALEGRÍA	144	Primera etapa basificación Nómina 8 Otorgamiento de dígito sindical Plazas por defunción Esquemas para jubilación	
CIUDAD ILUMINADA Y SEGURA	145		
EL MUNDIAL SE VIVE EN LA CAPITAL	147	ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	173
FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX)	150		
TURISMO	151		



RESUMEN EJECUTIVO

La Secretaría de Administración y Finanzas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33, numeral 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracciones LXXV y LXXXVI y 16 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como 157 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; presenta ante este Congreso el Primer Informe de Actividades correspondiente al periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2024 y el 30 de septiembre de 2025.

La Secretaría de Administración y Finanzas, por instrucciones de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Clara Marina Brugada Molina, tiene el compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la capital. Asimismo, se promueve el fortalecimiento de los servicios públicos para la ciudadanía a través de la innovación y el uso estratégico de la tecnología.

En el primer año de gobierno, el H. Congreso de la Ciudad de México aprobó por unanimidad el Presupuesto de Egresos 2025, con un monto aprobado de 291 mil 525.5 millones de pesos. Este presupuesto incrementa la Inversión Pública en 18% respecto a lo aprobado el año anterior, y combate las desigualdades con una asignación de 17 mil millones de pesos en programas sociales y subsidios. Asimismo, en 2025 se aprobó el mayor incremento al presupuesto de las Alcaldías, con 8.8% anual, y el monto más alto en la historia del Sistema de Transporte Colectivo Metro, de 23 mil millones de pesos.

La Ciudad de México es la entidad federativa con la mayor capacidad recaudatoria del país. En la Ley de Ingresos 2025 de la capital, se aprobó el fortalecimiento de los ingresos locales –es decir, los que recauda la propia Ciudad principalmente a través de la Tesorería–, estimando que los ingresos propios representen el 51% de los ingresos totales al cierre del ejercicio fiscal.

Al tercer trimestre de 2025, los ingresos totales de la Ciudad de México incrementaron en 8.0% anual, con un monto preliminar de 252 mil 326.7 millones de pesos. En su interior, los ingresos locales aumentaron 21.6% anual, impulsados por un aumento de 22.9% anual en la recaudación del Impuesto Predial y un incremento de 33.3% en la recaudación del Impuesto sobre Nóminas.

Respecto al financiamiento, al cierre de 2024 y en octubre de 2025, la Ciudad de México obtuvo la mejor calificación crediticia entre las entidades federativas, con AAA, por las calificadoras internacionales Moody's, Fitch y HR Ratings. Esto refrenda el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con una gestión responsable y eficiente del financiamiento.

En apego a una política de desendeudamiento real, al cierre de 2024 se registró un desendeudamiento anual de 1.8% en términos reales. Como resultado, entre 2018 y 2024, la capital presentó un desendeudamiento real acumulado de 7.9%. Para 2025, la Ley de Ingresos estima una reducción adicional de 0.5% real.

Para fortalecer la inversión pública sin aumentar la deuda, se implementó una estrategia integral que incorpora la constitución del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS), la reconfiguración del Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX) y la constitución del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad de la Ciudad de México.

- El FIMAS, constituido el 5 de marzo de 2025, capta los recursos obtenidos por el aumento en la tasa del Impuesto sobre Nóminas –de 3 a 4%, conforme a lo aprobado en el Código Fiscal 2025 y de común acuerdo con el sector privado–. Este fondo tiene como propósito dar transparencia al destino de estos recursos: exclusivamente inversión en Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad, y que no se utilicen en gasto de operación.
- Redefinición integral del uso del FOMIX, financiado principalmente por la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, para que ahora –además de destinar recursos a la promoción turística de la Ciudad– también se destine a inversión de beneficio permanente, garantizando la realización eficiente de la Copa Mundial de la FIFA 2026.
- El Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad, que capta los recursos obtenidos por el nuevo Programa de Licencia Permanente –que ya superó la meta del millón de licencias emitidas–, tiene como destinos la movilidad no motorizada, el transporte público y la seguridad vial.



En materia de Movilidad, se han impulsado proyectos estratégicos para mejorar y ampliar las opciones de transporte de calidad para las y los capitalinos, contribuyendo a la reducción de emisiones en la Ciudad de México para avanzar hacia una Ciudad más sustentable.

Respecto a Agua, se han destinado a infraestructura de agua potable, saneamiento y drenaje; infraestructura hidráulica —como la rehabilitación de pozos y la sustitución de kilómetros de tuberías, entre otras acciones—. Asimismo, se han construido y rehabilitado metros lineales de colectores de agua en distintas alcaldías, adquirido maquinaria y equipo estratégico, como hidroneumáticos, pipas nuevas, transportes Agua Bienestar y equipos especializados.

En materia de Seguridad, se destinaron recursos a la política de seguridad y justicia, en donde destaca la incorporación de más de 3 mil 500 nuevas patrullas.

En el combate a las desigualdades, se destinaron 17 mil millones de pesos a acciones de bienestar y subsidios. Esta inversión permitió la creación de seis nuevos programas sociales con una cobertura de más de 795 mil beneficiarios: Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años, Ingreso Ciudadano Universal (57–59 años), Beca a Universitarias y Universitarios para Transporte y Más, Desde la Cuna, Mercomuna y Del Campo a la Ciudad. También se da continuidad a los programas Uniformes y Útiles Escolares, y la Pensión para Personas con Discapacidad.

Respecto a la Política Laboral, se implementó la primera etapa del Programa de Basificación Nómica 8, que contempló la basificación de 13 mil 254 trabajadoras y trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, lo que representa el 53.1% del personal de Nómica 8. Asimismo, se fortalecieron los salarios de quienes perciben menos del salario mínimo nacional.

En materia de sustentabilidad, los ingresos, el presupuesto y el financiamiento se integran a la política sustentable de la capital, con el propósito de alcanzar la meta planteada por la Jefa de Gobierno de reducir en 35% las emisiones contaminantes hacia 2030, de la cual el sector empresarial contribuirá con el 10%. Entre las principales acciones, se destaca:

- La introducción del Impuesto Ecológico en el Código Fiscal 2025, una medida extrafiscal —sin fines recaudatorios— cuyo propósito es desincentivar las actividades que generan emisiones contaminantes a través de fuentes fijas.
- La colaboración con el sector privado, reflejada en la firma del Acuerdo por una Ciudad Baja en Emisiones y la firma del Convenio de Colaboración entre la Asociación de Bancos de México y la Secretaría de Administración y Finanzas para promover las finanzas sustentables de la capital.
- La publicación del Marco de Referencia alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Ciudad de México en octubre de 2025. El Marco será la guía propia para estructurar y supervisar los financiamientos sostenibles de la capital, es decir, que destinan recursos exclusivamente a proyectos de beneficio ambiental, social y de gobernanza (ASG).

En suma, la Secretaría de Administración y Finanzas informa los resultados del primer año de la Administración 2024–2030 y refrenda el compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles.





**FINANZAS
SANAS**



FINANZAS SANAS

LA LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 ESTIMA QUE LOS INGRESOS PROPIOS –ES DECIR, LOS QUE RECAUDA LA PROPIA CIUDAD– REPRESENTEN EL 51% DE LOS INGRESOS TOTALES

POLÍTICA DE INGRESOS PARA 2025

La Secretaría de Administración y Finanzas conduce la política económica del Gobierno de la Ciudad de México con responsabilidad, sostenibilidad y sustentabilidad, para garantizar el desarrollo integral de la capital. A través de una administración moderna, eficiente y transparente, impulsa una hacienda pública sólida que convierta la estabilidad fiscal en bienestar y la inversión en oportunidades para todas y todos.

En este sentido, en diciembre de 2024, el Gobierno de la Ciudad de México a través de la Secretaría de Administración y Finanzas presentó ante el H. Congreso Local la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal de 2025. Dicha iniciativa fue diseñada con la perspectiva de fortalecer la autonomía financiera de la capital, mediante el incremento en los ingresos locales reduciendo la dependencia de los recursos federales. Con estas acciones se consolida una hacienda local más autosuficiente y resiliente. Este enfoque permite contar con una estructura de ingresos en la que la mayoría de los recursos provengan de fuentes locales, los cuales impulsarán el crecimiento económico en la Ciudad.

En este sentido, el H. Congreso Local aprobó una Ley de Ingresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2025 (LICDMX 2025) de 291,525.6 millones de pesos (mdp), lo que representó ingresos 8.8% mayores a los aprobados en la Ley de Ingresos del año anterior. Este incremento refleja la confianza en la

capacidad recaudatoria y administrativa de la Ciudad de México y asegura los recursos financieros suficientes para impulsar la inversión física y social, sin comprometer la estabilidad presupuestaria ni el cumplimiento puntual de sus obligaciones financieras. Este marco fiscal reafirma la responsabilidad hacendaria de la capital y su compromiso de mantener finanzas públicas sólidas que respalden la transformación económica y social de la Ciudad de México.

A. FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS LOCALES

La LICDMX 2025 logró un cambio estructural en las finanzas públicas de la Ciudad de México, al lograr que los ingresos locales sean superiores a los ingresos federales, consolidando un hito relevante para la autonomía financiera de la ciudad, mediante una mayor fortaleza de sus ingresos propios.

Por primera vez, desde 2019, la Ley de Ingresos de la Ciudad de México estimó una mayor recaudación por concepto de ingresos locales, respecto a los ingresos de origen federal.

LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, 2019-2025
MILLONES DE PESOS

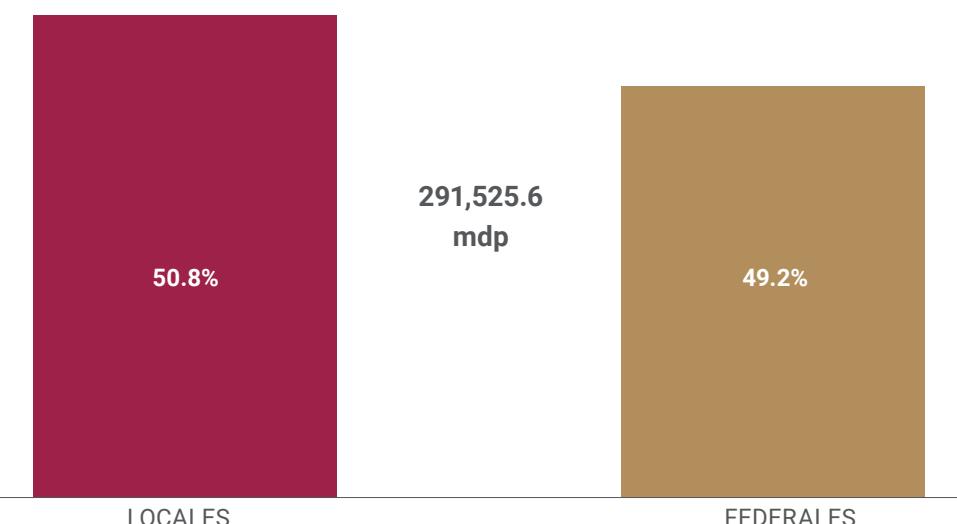
Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Total	234,016.3	238,975.8	217,962.2	234,000.9	248,415.1	267,965.4	291,525.6
Propios ^{1/}	114,607.6	115,762.9	106,623.7	108,186.7	114,034.1	129,802.9	148,075.8
Federales	119,408.7	123,212.9	111,338.5	125,814.2	134,381.0	138,162.4	143,449.8
Propios %	49.0%	48.4%	48.9%	46.2%	45.9%	48.4%	50.8%

1/ Considera endeudamiento neto.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Para 2025, se estimó que el 50.8% del total de los ingresos sean de origen local, mientras el 49.2% restante de origen federal. Esta restructura posiciona a la capital del país como la entidad con mayor autosuficiencia financiera del país, permitiendo una consolidación de las finanzas públicas más estable y menos dependiente de factores externos.

LEY DE INGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025
PORCENTAJE DEL TOTAL



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

B. TRANSPARENCIA Y TRAZABILIDAD: LA RUTA DE LA RECAUDACIÓN AL PROYECTO EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA

Esta Administración implementó una estructura financiera innovadora que garantiza la transparencia y trazabilidad total de los recursos públicos en la Ciudad.

La clave de esta estrategia es el principio de afectación específica: por primera vez, una fuente de ingresos específica se destina de manera directa y permanente a proyectos de infraestructura clave para la ciudad.

El destino, la transparencia y la trazabilidad de estos fondos se garantizan mediante la constitución de fideicomisos. Esto asegura que los recursos se invierten exclusivamente en su propósito original, generando una fuente permanente de financiamiento para:

- Garantizar el mantenimiento de los proyectos de infraestructura existentes.
- Incorporar nuevos proyectos sin crear presiones de gasto adicionales en el presupuesto ordinario.

Es importante destacar que esta estructura fue propuesta por esta Administración y aprobada por el H. Congreso Local. Este consenso refuerza el esquema de gobernanza y demuestra la amplia aceptación de las políticas financieras planteadas.

En este marco, se incorporan las siguientes acciones:

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS): FINANCIAMIENTO ESTRATÉGICO SIN INCREMENTO DE DEUDA LOCAL

En el marco de una política fiscal responsable y orientada a la sostenibilidad financiera, la Ciudad de México, y en acuerdo con el sector privado, impulsó para el ejercicio fiscal 2025 un ajuste de la tasa del Impuesto Sobre Nóminas, pasando del 3.0% al 4.0%.

Cabe destacar que esta reforma protege a las micro y pequeñas empresas de la Ciudad de México, las cuales representan poco más del 90% de los contribuyentes de este impuesto. Para ello, se establecieron beneficios fiscales en función del tamaño de la empresa; mientras que las microempresas mantienen una tasa efectiva del 3.0%, las pequeñas empresas lo hacen al 3.5%; es decir, se otorgan subsidios en razón del 1.0% y del 0.5%, respectivamente.

Se implementó la aplicación automática de los beneficios fiscales para micro y pequeñas empresas. Bajo el principio de buena fe y con el objetivo de fomentar la confianza con los contribuyentes, eliminamos por completo trámites, requisitos y documentos adicionales.

Con esta acción, las empresas mencionadas acceden al beneficio final de forma inmediata el momento de presentar su declaración de impuestos, haciendo el proceso más ágil y eficiente.

Esta medida se alinea con los principios de progresividad, equidad y suficiencia tributaria, y forma parte del nuevo enfoque para fortalecer los ingresos propios de la Ciudad y constituye una decisión responsable y estratégica, orientada a fortalecer la inversión pública y consolidar una ciudad más moderna, equitativa y sostenible.

En este sentido, el monto adicional recaudado por esta actualización de tasa se destina al Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) con el cual, además de brindar transparencia de los recursos, se garantizarán el financiamiento necesario para proyectos de infraestructura y equipamiento urbano, de movilidad sustentable, medio ambiente, política hídrica, tecnología y seguridad sin incrementar la deuda pública. Con ello, la recaudación se transforma en inversión tangible, fortaleciendo la movilidad, la seguridad y el acceso al agua en beneficio directo de la ciudadanía.



PROGRAMA DE LICENCIA PERMANENTE: FORTALECIMIENTO DE LA INVERSIÓN EN MOVILIDAD

El 16 de noviembre de 2024, se implementó el Programa de Licencia Permanente de la Ciudad de México, el cual ha tenido una gran aceptación por parte de la ciudadanía y que materializa uno de los compromisos más importantes de la Jefa de Gobierno.

Para este programa, la Ciudad de México estimó una expedición de entre 800 mil y un millón de licencias permanentes al cierre de 2025, lo que se traduce en ingresos de entre 1,200 mdp y 1,500 mdp adicionales por su aplicación.

Con el propósito de asegurar un uso eficiente y específico de los recursos del nuevo programa de Licencia Permanente, se constituyó el Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Modalidad. Esta medida contribuye a la transparencia en el uso de los recursos públicos y fortalece la inversión en infraestructura.

Dichos recursos, a través del Fideicomiso, se destinarán a proyectos relacionados con seguridad vial, movilidad no motorizada e infraestructura de transporte público, priorizando soluciones de movilidad sustentable que favorezcan al medio ambiente.

IMPUESTO ECOLÓGICO EN BUSCA DE TRANSITAR HACIA UNA FISCALIDAD VERDE

Alineados con el principio de finanzas públicas sustentables como eje rector de esta nueva Administración, se incorporó en el Código Fiscal 2025 de la Ciudad de México el Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera, una medida extrafiscal –sin fines recaudatorios– cuyo propósito principal es desincentivar las actividades que generan emisiones contaminantes a través de fuentes fijas. Los recursos obtenidos por este concepto se destinan exclusivamente al bienestar animal y el cuidado del medio ambiente.

Esta iniciativa representa un avance hacia la construcción de una política ambiental coordinada con el área metropolitana, particularmente con el Estado de México, y está alineado con los compromisos internacionales asumidos en el marco de la Agenda 2030.

EFICIENCIA RECAUDATORIA Y MODERNIZACIÓN FISCAL

En una Ciudad con Buen Gobierno y Cercana a la Gente, es fundamental fortalecer los servicios públicos a través de la innovación y el uso estratégico de herramientas tecnológicas.

Para lo cual se ha considerado prioritario mejorar la calidad de los servicios públicos mediante el aprovechamiento de la tecnología, particularmente en las oficinas de la Tesorería de la Ciudad, donde se brinda atención directa a la ciudadanía. Por ello, es fundamental ofrecer servicios fiscales accesibles, equitativos y eficientes.

Asimismo, se busca permanentemente facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales a través de procesos más eficientes, ágiles y sencillos.





FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS



AL TERCER TRIMESTRE DE 2025, LOS INGRESOS PROPIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO INCREMENTARON EN 21.6%, IMPULSADOS POR UN AUMENTO DE 22.9% EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y UN CRECIMIENTO DE 33.3% EN LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE NÓMINAS

FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

A. RECAUDACIÓN TOTAL

Durante enero-septiembre de 2025, la Ciudad de México mantuvo un desempeño hacendario fuerte, consolidando la solidez de sus finanzas públicas y la confianza de la ciudadanía en una administración responsable, transparente y moderna.

Los ingresos totales se ubicaron en 252,326.7 mdp, superando así lo previsto en la LICDMX 2025 al periodo de referencia en 15.3%, registrando un crecimiento anual de 8.0%. Este resultado refleja la eficacia de una política fiscal sustentada en la eficiencia recaudatoria, la equidad y la sostenibilidad, orientada a fortalecer las fuentes locales de financiamiento y garantizar la provisión de servicios públicos.

El desempeño general de los ingresos responde a una estrategia integral de fortalecimiento institucional y de confianza ciudadana. La hacienda capitalina ha logrado consolidar un modelo de gestión moderna que privilegia la transparencia, impulsa la digitalización de los procesos fiscales y fomenta el cumplimiento voluntario. Con ello, la administración ha afianzado una estructura de ingresos más equilibrada y autónoma, donde las fuentes de ingresos locales representan 51.1% del total de recursos captados, superando a los de origen federal, que aportaron 48.9%. Esta composición confirma la consolidación de la Ciudad de México como la entidad federativa con la mayor fortaleza recaudatoria en ingresos locales del país.

INGRESOS TOTALES, ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025			Variación nominal %	
	Registrado	Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia			
				Absoluta	Relativa		
	(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=C/B)	(I=C/A)	
Total	233,569.8	218,807.2	252,326.7	33,519.6	15.3	8.0	
Sector Público Presupuestario	238,445.7	222,086.2	257,047.2	34,961.0	15.7	7.8	
Sector Gobierno	222,876.7	210,378.9	240,722.8	30,343.8	14.4	8.0	
Ingresos locales	96,479.8	99,290.3	117,357.6	18,067.3	18.2	21.6	
Tributarios	64,978.6	70,211.0	79,838.8	9,627.7	13.7	22.9	
Predial	21,557.8	22,805.0	26,493.5	3,688.5	16.2	22.9	
Sobre nóminas	29,878.5	34,338.0	39,815.8	5,477.8	16.0	33.3	
Resto	13,542.3	13,068.0	13,529.4	461.4	3.5	-0.1	
No tributarios	31,501.2	29,079.3	37,518.8	8,439.5	29.0	19.1	
Derechos	12,296.8	13,137.1	13,297.8	160.7	1.2	8.1	
Suministro de Agua	6,545.4	7,150.8	6,721.7	-429.1	-6.0	2.7	
Control Vehicular	2,311.2	2,648.2	3,423.0	774.8	29.3	48.1	
Registro Público de la Propiedad o del Comercio y del Archivo General de Notarías	1,177.9	1,326.2	1,197.6	-128.6	-9.7	1.7	
Resto	2,262.3	2,012.0	1,955.6	-56.4	-2.8	-13.6	
Productos	13,125.5	11,676.3	13,825.6	2,149.3	18.4	5.3	
Aprovechamientos	6,078.9	4,265.8	10,395.3	6,129.5	143.7	71.0	
Ingresos de origen federal	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1	-2.4	
Sector Paraestatal No Financiero	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4	4.9	
Otros ingresos y beneficios	-4,876.0	-3,279.0	-4,720.5	-1,441.4	44.0	-3.2	

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

B. RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

La recaudación tributaria ha mostrado ser uno de los pilares más sólidos de los ingresos de la capital. En el periodo enero-septiembre de 2025, los ingresos tributarios ascendieron a 79,838.8 mdp, cifra 13.7% superior a la meta programada y 22.9% mayor con relación al mismo periodo del año anterior. Este incremento se explica por la modernización de los sistemas de cobro, el fortalecimiento de los mecanismos de fiscalización y la superación del entorno de incertidumbre económica generada al inicio del ejercicio.

Entre los conceptos más relevantes destacan el Impuesto Sobre Nóminas y el Impuesto Predial, que en conjunto aportaron 83.1% de la recaudación tributaria total. En cuanto al Impuesto Sobre Nóminas, en el periodo enero-septiembre de 2025, registró ingresos por 39,815.8 mdp, lo que implicó un crecimiento anual de 33.3%. Por su parte, el Impuesto Predial presentó una recaudación de 26,493.5 mdp, con un incremento anual de 22.9%.

C. RECAUDACIÓN NO TRIBUTARIA

Los ingresos no tributarios mostraron de igual manera un desempeño sobresaliente al alcanzar 37,518.8 mdp, cifra superior en 29.0% a lo programado y con un crecimiento de 19.1% respecto a enero-septiembre de 2024.

Este resultado refleja la eficiencia administrativa y la capacidad del Gobierno de la Ciudad para fortalecer sus ingresos propios, mediante la mejora continua de los procesos de cobro y la modernización de los servicios. La digitalización de trámites, la ampliación de canales de pago y la coordinación entre dependencias han permitido incrementar la captación de recursos derivados de la prestación de servicios públicos y aquellos relacionados con el uso y aprovechamiento de bienes públicos, con un enfoque centrado en la simplificación y cercanía con la ciudadanía.

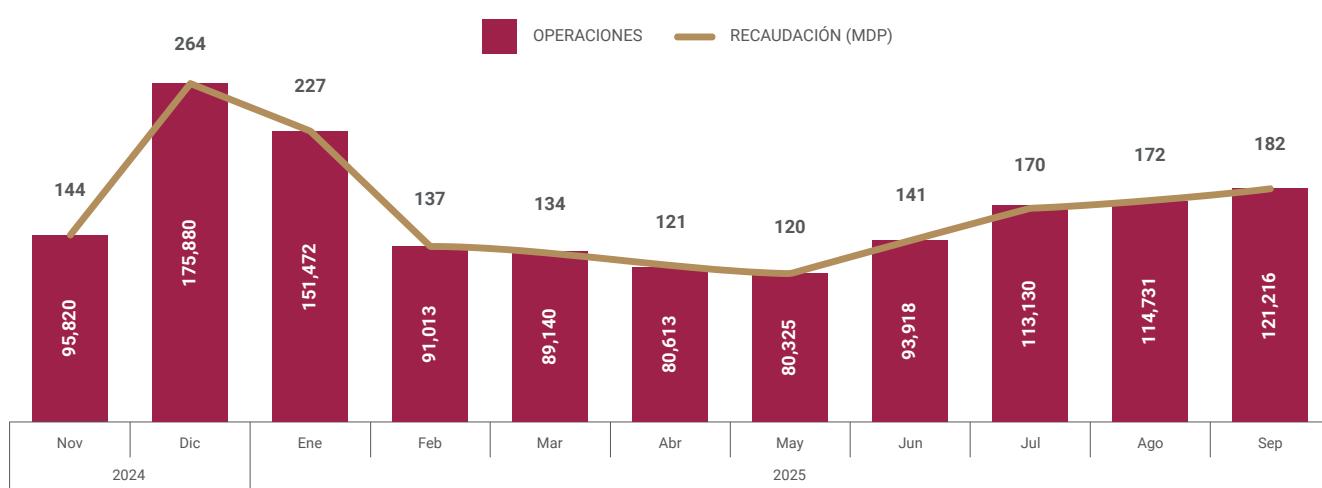
En el desagregado de estos ingresos, los derechos representaron un componente esencial, al alcanzar 13,297.8 mdp, lo que se reflejó en 1.2% más ingresos que lo programado y 8.1% mayor que lo recaudado en similar periodo del año anterior. Destacaron el Derecho por Suministro de Agua y los servicios de control vehicular los cuales, en conjunto, representaron el 76.3% de los ingresos por derechos.

Cabe destacar el buen desempeño de los servicios de control vehicular, que registró ingresos por 3,423.0 mdp, lo que reflejó un crecimiento anual de 48.1%. Este resultado se asocia directamente al éxito del programa de licencias de con-

ducir permanentes, una de las iniciativas más emblemáticas de la presente administración, que desde el inicio de la vigencia del programa y al cierre de septiembre generó 1 millón 207 mil 258 licencias permanentes pagadas e ingresos por 1,810.9 mdp.

Dichos recursos garantizan el financiamiento a proyectos de movilidad sustentable y seguridad vial, fortaleciendo la infraestructura y las acciones orientadas a mejorar la experiencia de conducción y la seguridad de peatones y ciclistas. Con este programa, la Ciudad consolida una política fiscal innovadora con impacto tangible en la calidad de vida de la población y un ejemplo de cómo la recaudación puede vincularse directamente con beneficios sociales y ambientales.

OPERACIONES E INGRESOS POR LICENCIAS PERMANENTES, NOVIEMBRE 2024-SEPTIEMBRE 2025 NÚMERO DE OPERACIONES Y MILLONES DE PESOS



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Durante enero-septiembre de 2025, el 27% de las licencias permanentes expedidas fueron en formato digital, lo que evidencia tanto el interés de la ciudadanía por utilizar medios electrónicos como el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con la modernización y eficiencia en la prestación de sus servicios.

En cuanto a los ingresos derivados de productos, se recaudaron 13,825.6 mdp, 18.4% más de lo programado, sustentados principalmente en los servicios especializados de la Policía Auxiliar y la Policía Bancaria e Industrial, que contribuyen directamente al fortalecimiento financiero del gobierno. En paralelo, los aprovechamientos alcanzaron 10,395.3 mdp, con un crecimiento anual de 71.0%, impulsados por una aplicación más eficaz de sanciones administrativas, el cobro de responsabilidades patrimoniales y el uso de herramientas tecnológicas de



vigilancia y control, como los sistemas fotocívicos y de seguridad vial. Estas acciones refuerzan la cultura de cumplimiento, fortalecen la disciplina administrativa y confirman el compromiso del Gobierno de la Ciudad con una gestión justa, legal y responsable de sus ingresos no fiscales.

D. RECAUDACIÓN DEL SECTOR PARAESTATAL

El sector paraestatal no financiero también tuvo un comportamiento favorable, al registrar ingresos por 16,324.4 mdp, superior en 39.4% a lo programado y un crecimiento de 4.9% respecto al mismo periodo de 2024. Estos resultados derivan de una mayor eficiencia operativa, la ampliación de servicios y una gestión coordinada con el gobierno central.

Sobresalieron los organismos de transporte público, en particular el Sistema de Transporte Colectivo Metro, cuya recaudación ascendió a 5,225.7 mdp, 20.6% por encima de lo previsto, impulsada por la modernización de la Línea 1, la renovación de trenes y la actualización de sistemas eléctricos. El Servicio de Transportes Eléctricos mantuvo su ritmo de expansión con ingresos por 773.1 mdp, impulsados por la ampliación de la red de Trolebús y Cablebús.

El organismo de vivienda, a través del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, alcanzó una recaudación de 1,104.7 mdp, con un crecimiento de 13.4%, gracias al fortalecimiento de los programas de construcción y regularización que garantizan el acceso a vivienda digna y asequible, en línea con los principios de equidad y la justicia territorial, donde el objetivo es hacer de la Ciudad de México un espacio con justicia habitacional, donde el derecho a la ciudad se exprese en vivienda asequible y un desarrollo urbano sostenible que garanticen justicia social para todas y todos.

INGRESOS DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PARAESTATAL NO FINANCIERO, ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025			Variación nominal %	
	Registrado	Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia			
				Absoluta	Relativa		
	(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=C/B)	(I=C/A)	
Total	15,569.1	11,707.3	16,324.4	4,617.2	39.4	4.9	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros							
Organismos del Transporte	6,558.5	5,607.8	6,447.8	840.1	15.0	-1.7	
METRO	5,221.5	4,332.3	5,225.7	893.4	20.6	0.1	
STE	701.8	652.6	773.1	120.5	18.5	10.2	
RTP	460.5	456.4	269.9	-186.5	-40.9	-41.4	
FIFINTRA	15.5	1.6	6.1	4.5	286.8	-60.8	
METROBÚS	82.7	99.1	90.4	-8.7	-8.8	9.3	
FONACIPE	0.8	0.1	0.0	-0.1	-90.8	-99.1	
ORT	75.7	65.7	82.6	16.9	25.8	9.2	
Organismo de Vivienda	973.9	789.3	1,104.7	315.4	40.0	13.4	
Organismos de educación, salud y asistencia social	175.4	102.9	137.4	34.5	33.5	-21.7	
Otros organismos	926.2	284.7	498.5	213.8	75.1	-46.2	
Instituciones Públicas de Seguridad Social	6,167.0	4,483.2	7,673.4	3,190.2	71.2	24.4	
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	768.1	439.3	462.6	23.2	5.3	-39.8	

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



E. RECAUDACIÓN DE ORIGEN FEDERAL

A su vez en el periodo enero-septiembre de 2025, los ingresos de origen federal se ubicaron en 123,365.2 mdp, representando ingresos 11.1% superiores a lo programado en la LICDMX 2025 al periodo de referencia.

A su interior, destacó el comportamiento de las participaciones que registraron 98,458.4 mdp, lo que representó 8.3% mayores ingresos a los estimados, equivalente a un crecimiento anual de 7.0%.

De igual manera los ingresos por incentivos derivados de la colaboración fiscal demostraron solidez en el periodo y registraron ingresos por 7,098.9 mdp, superiores en 50.1% respecto a lo programado y 49.8% mayor al enero-septiembre de 2024.

Los ingresos por incentivos derivados de la colaboración fiscal, si bien son de naturaleza federal, se generan como resultado directo de la gestión operativa realizada por la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad.

En el marco del Convenio de Colaboración Administrativa con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Subtesorería de Fiscalización es la responsable de la programación, requerimiento y cobro efectivo de estas contribuciones federales. Este proceso subraya la eficiencia de la Administración Local en la generación de recursos federales.

INGRESOS DE ORIGEN FEDERAL, ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025			Variación nominal %	
	Registrado	Estimado	Registrado ^{p/}	Diferencia			
				Absoluta	Relativa		
	(A)	(B)	(C)	(D=C-B)	(E=C/B)	(I=C/A)	
Total	126,396.9	111,088.6	123,365.2	12,276.6	11.1	-2.4	
Participaciones	91,985.2	90,919.4	98,458.4	7,539.0	8.3	7.0	
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	4,737.6	4,730.6	7,098.9	2,368.3	50.1	49.8	
FEIEF	41.6	0.0	13.7	13.7	n.a.	-67.0	
Aportaciones, convenios y otros fondos distintos de aportaciones	29,632.5	15,438.6	17,794.2	2,355.6	15.3	-40.0	

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

El dinamismo de los ingresos de origen federal es reflejo del crecimiento en los ingresos tributarios de la Federación, a través de la Recaudación Federal Participable, que de conformidad con la normativa aplicable sirve de base para la distribución de participaciones federales a las entidades federativas.

El desempeño observado en todos los conceptos de recaudación analizados, reafirma la solidez de las finanzas públicas de la Ciudad y la efectividad de su política de ingresos, basada en la responsabilidad, la innovación y la transparencia.

La creciente participación de los ingresos locales, que superan a los federales, demuestra una autonomía financiera cada vez mayor y una menor dependencia de las transferencias federales, situando a la capital como referente nacional en materia de fortaleza hacendaria. Este logro es resultado de una administración que planifica con visión de largo plazo, promueve la eficiencia recaudatoria y convierte la política fiscal en una herramienta activa para el desarrollo urbano y social.



La Ciudad de México avanza así hacia una hacienda pública moderna, sólida y sostenible, capaz de responder a las demandas de su población y de impulsar la inversión pública en infraestructura, movilidad, agua y seguridad.

Estos resultados confirman que una gestión responsable de los recursos públicos no sólo fortalece las finanzas locales, también impulsa la transformación de la Ciudad en un espacio más justo, dinámico y resiliente, donde la estabilidad económica se traduce en bienestar tangible para todas y todos. Por ello, la Ciudad de México reafirma su posición como la Capital de la Transformación, ejemplo nacional de responsabilidad fiscal, innovación hacendaria y compromiso social.



LA NUEVA
TESORERÍA:
CERCANA,
EFICIENTE Y
AL SERVICIO
DE LAS Y LOS
CONTRIBUYENTES



LA NUEVA TESORERÍA: CERCANA, EFICIENTE Y AL SERVICIO DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES

**EN EL PERÍODO
ENERO—
SEPTIEMBRE DE
2025, LA TESORERÍA
CAPITALINA
BRINDÓ ATENCIÓN
PRESENCIAL
A 3,577,990
CONTRIBUYENTES,
LO QUE REFLEJA
SU CAPACIDAD
OPERATIVA Y EL
COMPROMISO CON
UNA ATENCIÓN
DIRECTA Y EFICIENTE**

A. PADRÓN DE CONTRIBUYENTES

Al cierre de septiembre 2025, el padrón de contribuyentes en la Ciudad de México mostró un crecimiento sostenido, en un contexto de actualización fiscal que incluyó la incorporación del Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera y el ajuste al Impuesto sobre Nómina. Este resultado refleja la confianza del sector productivo en las instituciones hacendarias y la estabilidad de la economía capitalina, que continúa consolidándose como un espacio favorable para la inversión, el emprendimiento y la generación de empleo formal.

La cifra de contribuyentes activos en los padrones fiscales a septiembre de 2025, es de 2,759,174, lo que representó un incremento del 0.6%, respecto de diciembre de 2024.

En términos porcentuales, destaca el crecimiento en Aprovechamientos por el uso de Plataformas con un incremento del 8.3%, así como en el padrón de Erogaciones en Juegos con Apuestas aumentando en 15.8%.

PADRÓN DE CONTRIBUYENTES POR CONTRIBUCIÓN, A SEPTIEMBRE 2025
NÚMERO DE CONTRIBUYENTES

Concepto	Contribuyentes activos		Crecimiento de enero a septiembre de 2024		Crecimiento de octubre de 2024 a septiembre de 2025		Registros enero a septiembre 2025	
	dic-24	sep-25	Absoluto	Nominal (%)	Absoluto	Nominal (%)	Absoluto	Nominal (%)
Total	2,743,934	2,759,174	7,357	2.3	7,730	2.4	14,675	1.9
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	431	441	22	5.4	13	3	10	2.3
Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje	1437	1484	47	3.4	55	3.8	46	3.2
Impuesto Sobre Nóminas	255,000	261,016	7,164	2.9	7,490	3	5,806	2.3
Impuesto Sobre Espectáculos Públicos	2,509	2,599	105	4.5	122	4.9	84	3.3
Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos	662	674	5	0.8	14	2.1	12	1.8
Derechos por Uso o Aprovechamiento de Inmuebles (Mercados)	72,404	72,406	0	0	11	0	2	0
Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	161	166	1	0.6	6	3.8	5	3.1
Erogaciones en Juegos con Apuestas	116	132	13	13.4	18	15.8	15	12.8
Aprovechamientos por el uso de Plataformas 307BIS	12	13	0	0.0	1	8.3	2	18.2
Aprovechamientos por intermediación para entrega o recepción de mercancía 307TER	16	16	0	0.0	0	0	0	0
Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera	348	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de boletas del Impuesto Predial	2,411,186	2,419,879	-	-	-	-	8,693	0.36

Nota: Respecto al Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera, la contribución se contabiliza a partir del presente ejercicio fiscal.

El padrón del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, cuenta con un padrón de 2,543,175 contribuyentes activos al 30 de septiembre de 2025.

El total de contribuyentes al 30 de septiembre de 2025 asciende a 11,327,880.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



B. ATENCIÓN DE LA TESORERÍA

Entre los servicios públicos que brinda el Gobierno de la Ciudad de México, los prestados por la Tesorería, destacan por su cercanía con la ciudadanía, ya que una parte importante de la base de contribuyentes acude presencialmente a realizar sus trámites. Bajo el principio de un Buen Gobierno y Cercano a la Gente, resulta fundamental que los servicios fiscales sean accesibles, equitativos y estén respaldados por la innovación y el uso de tecnología.

Durante el periodo de enero-septiembre de 2025, la Tesorería capitalina brindó atención presencial a 3,577,990 contribuyentes, lo que refleja su capacidad operativa y el compromiso con una atención directa y eficiente. Cabe señalar que 17% de las y los usuarios accedieron al sistema de citas programadas, lo cual permitió una atención ordenada, con menores tiempos de espera.

En el caso de la emisión de licencias permanentes, el tiempo promedio de atención se redujo de 30 a 18 minutos, lo que representó una disminución del 40%.

Por su parte, el programa Tesomóvil registró 30,241 operaciones en el mismo periodo, con énfasis en las demarcaciones con acceso limitado a oficinas tributarias. Esta unidad móvil representa una solución efectiva y territorialmente equitativa para acercar los servicios fiscales a más personas.

De enero a septiembre de 2025, se realizaron 329,282 trámites en beneficio de personas adultas mayores y grupos en situación de vulnerabilidad, lo que reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México, con una política fiscal incluyente y orientada al bienestar de quienes más lo necesitan.

C. AUDIENCIAS CIUDADANAS

Con el objetivo de fortalecer la relación entre la administración tributaria y la ciudadanía, la Tesorería de la Ciudad de México consolidó el programa de audiencias ciudadanas como un espacio de diálogo directo entre las personas contribuyentes y las autoridades hacendarias. Esta estrategia busca no solo resolver trámites o aclaraciones fiscales, sino también generar confianza, promover la transparencia y construir una cultura de atención cercana, empática y eficiente.

Las audiencias ciudadanas se desarrollan en las oficinas centrales de la Tesorería, donde funcionarias y funcionarios especializados ofrecen asesoría personalizada en temas como catastro, impuesto predial, agua, tenencia vehicular y otros servicios fiscales. A través de este mecanismo, la ciudadanía puede expresar de manera directa sus inquietudes y recibir orientación clara sobre los procesos administrativos, lo que contribuye a reducir tiempos de espera, evitar gestiones innecesarias y garantizar un trato digno y humano.

En el periodo enero-septiembre de 2025, se atendieron un total de 2,467 ciudadanos, de los cuales 1,075 acudieron con cita, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE PERSONAS ATENDIDAS EN AUDIENCIAS CIUDADANAS,
ENERO-SEPTIEMBRE 2025

Asesoría	Total
Total	2,467
SEGIAGUA	505
Procuraduría Fiscal	1,029
Subtesorería de Catastro y Padrón Territorial	888
Subtesorería de Administración Tributaria	45

Fuente: Secretaría
de Administración y Finanzas
de la Ciudad de México.



D. INNOVACIÓN TRIBUTARIA

En 2025, como parte del compromiso del Gobierno de la Ciudad de México, con la modernización y la innovación tributaria, se incorporó en el Sistema de Administración de Contribuciones, un módulo específico para el Impuesto a la Emisión de Gases Contaminantes a la Atmósfera. Esta herramienta digital permite a las personas contribuyentes registrarse, inscribir sus sucursales, elaborar sus declaraciones, generar el Formato Múltiple de Pago a la Tesorería y consultar su estado de cuenta desde una sola plataforma. Con ello, se fortalece la eficiencia administrativa, se facilita el cumplimiento de las obligaciones fiscales y se impulsa un modelo de gestión ágil, transparente y sustentable, que aprovecha la tecnología para simplificar los procesos y ampliar el acceso al padrón de contribuyentes. Es importante destacar que, a septiembre de 2025, se cuenta con un padrón de 350 contribuyentes de ese impuesto.

Asimismo, se sigue fortaleciendo la plataforma "Sin Papel es más Fácil" para que los contribuyentes puedan obtener de manera digital sus boletas para el pago del Impuesto Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua, sin la necesidad de acudir a una oficina de la Tesorería. Durante enero-septiembre de 2025 se registraron:

- 657 cuentas de Mercados
- 212,734 cuentas de Predial
- 5,180 cuentas de Tenencia

En la plataforma "Sin Papel es más Fácil" donde los contribuyentes pueden obtener de manera digital sus boletas para el pago de las contribuciones Predial, Tenencia, Mercados Públicos y Agua, de manera ágil.

A partir de 2025, la Ciudad de México marcó un hito en su política fiscal al implementar un incremento histórico en el Impuesto sobre Nómina, resultado de un acuerdo sin precedentes con el sector empresarial. Este diálogo abierto permitió proteger a miles de micro y pequeñas empresas, beneficiando directamente a 91,576 unidades económicas, más del 90% de los contribuyentes del padrón de nómina. La medida refleja el liderazgo y la visión de la Secretaría de Administración y Finanzas, cuyo compromiso con el sector productivo ha consolidado una alianza estratégica en favor del crecimiento y la competitividad de la capital, reafirmando al sector empresarial como el motor que impulsa el desarrollo económico de la Ciudad de México.

En años anteriores, las personas contribuyentes debían realizar un proceso largo y fragmentado, acudiendo primero a la Secretaría de Desarrollo Económico para obtener un dictamen y posteriormente a la Tesorería para concluir su trámite. En 2025, la Secretaría de Administración y Finanzas transformó por completo este procedimiento, al incorporar en el Sistema de Administración de Contribuciones una función inteligente que reconoce automáticamente el cumplimiento y aplica los beneficios correspondientes, con base en los últimos doce períodos declarados. Gracias a esta innovación, el contribuyente ya no necesita realizar gestiones adicionales, consolidando una Tesorería más ágil, moderna y cercana.

E. EL ABCD DE LA MODERNIZACIÓN CATASTRAL: ACTUALIZAR, BLINDAR, CONTRIBUIR Y DIGITALIZAR

En una Ciudad con Buen Gobierno y Cercana a la Gente, el catastro capitalino, entendido como el padrón de todas las propiedades de la Ciudad de México, que incluye viviendas, comercios, terrenos baldíos, entre otros, no sólo constituye la base para la determinación del impuesto predial, sino que también representa

una herramienta estratégica para la planeación urbana, la gestión territorial, la mitigación de riesgos y la formulación de políticas públicas basadas en evidencia.

Con el objetivo de avanzar hacia un catastro multipropósito, en febrero de 2025 se presentó el Plan de Modernización ABCD de la Ciudad de México, cuyas si-glas responden a cuatro ejes estratégicos.

- A. Actualización de la información geográfica.
- B. Blindar los datos e información.
- C. Contribuir al desarrollo de la ciudad.
- D. Digitalizar procesos y trámites.

Con este plan se ha buscado fortalecer la gestión, actualización y seguridad de la información catastral de la Ciudad de México, por lo que, en la fase de consolidación del plan se ha comenzado con una actualización confiable de la información sobre inmuebles, obtenido resultados concretos para garantizar un catastro más moderno, eficiente y confiable, lo que facilita la gestión territorial y las finanzas públicas.

La modernización y digitalización del catastro permiten reducir la desigualdad territorial, promover un desarrollo urbano más ordenado y fortalecer la toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.

ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Mantener la información catastral al día y mejorar la precisión de las mediciones de superficies de los predios e inmuebles en la Ciudad de México ha representado un reto importante para el catastro, principalmente por la dinámica inmobiliaria de esta ciudad. Actualmente, el registro en el padrón catastral se conforma por 2,419,879 cuentas catastrales en emisión, presentado una distribución por usos de la siguiente manera:

**PADRÓN CATASTRAL A SEPTIEMBRE 2025
NÚMERO DE CUENTAS**

Tipo de cuentas	Cuentas globales	Cuentas condominales	Total
Total	1,095,046	1,324,833	2,419,879
Habitacionales	979,289	1,131,162	2,110,451
No Habitacionales	115,757	193,671	309,428

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Así mismo, se realizaron las siguientes acciones:

- Actualización del padrón catastral: Como resultado de los programas internos y la atención a trámites, se ha logrado regularizar y actualizar la información de 78,229 cuentas catastrales.
- Empadronamiento condominal: Mediante el empadronamiento de condominos, se incorporaron 6,173 nuevas cuentas catastrales, derivado de 343 solicitudes en el ejercicio 2025.
- Cálculo por avance de obra: La actualización de 341 predios; a través de este trámite se generó una recaudación de 55.1 mdp por concepto de Impuesto Predial, en el periodo enero-septiembre de 2025.

BLINDAR LOS DATOS E INFORMACIÓN

Se priorizó la confiabilidad y transparencia en la determinación de valores catastrales y comerciales.

- Dictaminación de avalúos: En el periodo enero-septiembre de 2025, se dictaminaron 4,793 avalúos catastrales y 19,364 avalúos comerciales.
- Profesionalización: Se revalidó el padrón de peritos valuadores, que actualmente incluye 212 peritos independientes, 60 auxiliares y 96 sociedades autorizadas. Se implementó un programa de capacitación con 42 cursos agendados para 2025.

CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LA CIUDAD

Integrar el catastro con otras bases de datos gubernamentales para mejorar los servicios y optimizar la gestión de la información, ha mostrado ser una necesidad en la planeación urbana, pero también una oportunidad en la coordinación con otras instituciones, en este sentido, durante el periodo enero-septiembre de 2025:

- La Ciudad de México encabezó la Primera Reunión del Grupo de Trabajo sobre Modernización e Innovación de los Registros y Catastro (MIRCA) con representantes del Gobierno Federal y gobiernos locales.
- En colaboración con SEDATU, se desarrolla el Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral 2025, que incluye una plataforma interoperable para mejorar la comunicación y respuesta en trámites catastrales.

- En conjunto con la SPOTMET, se realizó un programa de regularización de nomenclatura que resultó en la corrección de 3,746 cuentas por inconsistencia en nombre de colonia y 3,614 en códigos postales erróneos.

Estos resultados reflejan el fortalecimiento de los procesos administrativos y fiscales para garantizar la transparencia y la eficiencia en la gestión de los recursos de la capital.

DIGITALIZAR PROCESOS Y TRÁMITES

Respecto a los procesos catastrales, se ha mantenido un estricto control y seguimiento de las declaraciones de pago del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles (ISAI), reflejando la confianza y la dinámica del mercado inmobiliario:

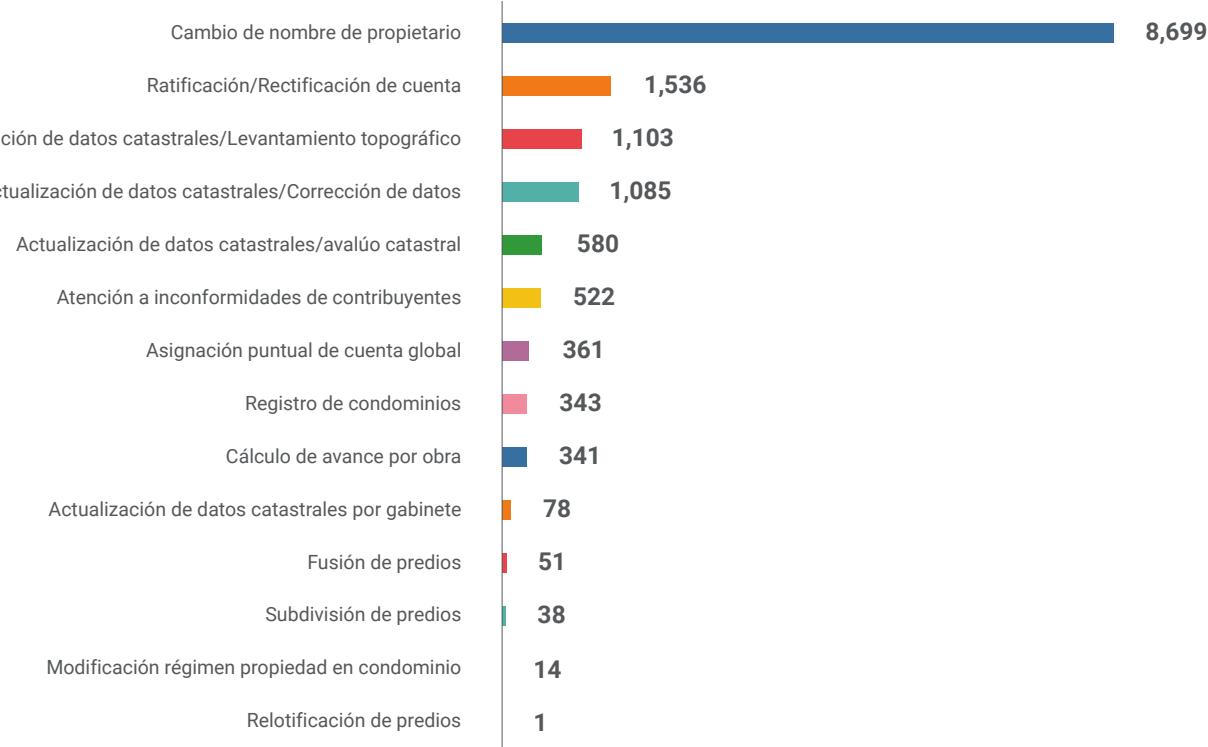
- Recaudación total: las diversas notarías de la Ciudad de México y del interior de la República Mexicana, presentaron un total de 38,843 declaraciones, durante este periodo se ha llevado a cabo la revisión técnica por medio de avalúos catastrales y comerciales, con el objetivo de supervisar la correcta práctica de valuación.
- Apoyos fiscales: El 67.3% de las declaraciones, equivalentes a 26,136 trámites que contaron con beneficios fiscales destacando 23,237 trámites vinculados a la Jornada Notarial.
- Certeza jurídica: Se registraron 25,225 operaciones de compraventa, por un monto total de 4,586.0 mdp, lo que consolida la certeza jurídica y tributaria en las operaciones inmobiliarias.

La digitalización de trámites y servicios a través de la Oficina Virtual del Catastro (OVICA) es un ejemplo del esfuerzo continuo por una administración moderna y cercana a la ciudadanía:

- Atención ciudadana: Durante el periodo enero-septiembre de 2025, se dio atención a más de 30 mil ciudadanos a través de los módulos físicos y ventanilla de trámites digitales, logrando el ingreso de más de 13 mil trámites.



NÚMERO DE TRÁMITES CATASTRALES INGRESADOS



Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

- Trámites digitales: La OVICA recibió 3,623 solicitudes de modificación o actualización de datos catastrales, contribuyendo a mantener un padrón actualizado.
- Servicios con aplicación automática: Se registraron 31,641 ingresos en trámites bajo el mecanismo de aplicación automática durante el tercer trimestre de 2025.
- Respecto a servicios catastrales, se recibieron 988 solicitudes en el periodo enero- septiembre de 2025.

SERVICIOS CATASTRALES RECIBIDOS ENERO-SEPTIEMBRE 2025 NÚMERO DE SERVICIOS

Tipo de servicio	Solicitudes
Total	988
Expedición de certificado de clave y valor catastral	322
Expedición de plano: acotado y manzanero	189
Expedición de plano: acotado	191
Expedición de plano: manzanero	190
Expedición de copias de documentos / búsqueda en el archivo	96

La Ciudad de México impulsa activamente finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles, aprovechando los avances tecnológicos para modernizar y hacer más eficiente la atención ciudadana. El presupuesto se administra con responsabilidad, priorizando la reducción de desigualdades y garantizando el bienestar de la población. Los programas sociales y proyectos estratégicos fortalecen tanto el tejido social como la infraestructura física de la capital. La modernización catastral representa un beneficio permanente, que contribuirá a consolidar a la Ciudad de México como un referente nacional e internacional en gestión territorial y fiscal.



BENEFICIOS FISCALES EN FAVOR DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES



BENEFICIOS FISCALES EN FAVOR DE LAS Y LOS CONTRIBUYENTES

EN LA CAMPAÑA DE INICIO DE AÑO DE BENEFICIOS Y OTROS DESCUENTOS FISCALES, EN 2025 SE REGISTRARON 2 MILLONES 565 MIL 864 BENEFICIARIOS

A. DESCUENTOS EN EL PAGO ADELANTADO DE PREDIAL Y TENENCIA

En la campaña de inicio de año de beneficios y otros descuentos fiscales, en 2025 se registraron 2 millones 565 mil 864 beneficiarios, de los cuales 1 millón 354 mil 41 personas aprovecharon los descuentos del Impuesto Predial de enero y febrero y 1 millón 211 mil 823 vehículos se beneficiaron del Subsidio a la Tenencia Vehicular.

De los descuentos sobre el Predial, se otorgaron descuentos del 8% en enero y de 5% en febrero. Por su parte, de la Tenencia Vehicular, se ofreció un subsidio del 100% a vehículos con un valor de hasta 250 mil pesos (IVA incluido y considerando depreciación) al pagar el refrendo por 731 pesos.

Estos resultados confirman la efectividad de las políticas fiscales de estímulo, que promueven la cultura contributiva y fortalecen los ingresos locales, sin incrementar las cargas tributarias. Así, la medida contribuye a mantener una recaudación sólida desde los primeros meses del ejercicio, garantizando la continuidad de los programas sociales y de inversión pública en beneficio de las y los habitantes de la Ciudad de México.

B. BENEFICIOS A GRUPOS VULNERABLES

Con el propósito de fortalecer la economía de las familias capitalinas y promover la inclusión fiscal, el Gobierno de la Ciudad de México implementa diversos beneficios destinados a contribuyentes en situación de vulnerabilidad, que contemplan reducciones y condonaciones en el pago del Impuesto Predial. En conjunto, durante el periodo enero-septiembre de 2025, 169 mil 113 personas en situación de vulnerabilidad, fueron beneficiadas con estos estímulos fiscales, lo que representó un incremento de 6.6% en comparación con el mismo periodo de 2024, que se registraron 158 mil 659 beneficiarios.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno capitalino, con una política hacendaria incluyente y solidaria que impulsa el bienestar social y fomenta la participación ciudadana en el cumplimiento responsable de sus obligaciones fiscales.

Los beneficios establecidos para los grupos de vulnerabilidad respaldaron a 135 mil 748 contribuyentes, cifra superior en 8.6% respecto a las 124 mil 951 atendidas en 2024, fortaleciendo las acciones de apoyo a los sectores con mayores necesidades para el pago del Impuesto Predial. A su vez, la condonación del 30% del Impuesto Predial benefició a 33 mil 365 contribuyentes, lo que representó un decremento del 1% respecto al año anterior, que se atendieron 33 mil 708. Este estímulo generó una recaudación de 59 mdp, equivalente a un crecimiento de 6% en comparación con los 934.9 mdp obtenidos en 2024. En conjunto, estos resultados refuerzan el compromiso del Gobierno capitalino con una política hacendaria solidaria, equitativa y proactiva, que impulsa la participación ciudadana, fortalece la economía familiar y contribuye al bienestar colectivo de la Ciudad de México.

**BENEFICIOS FISCALES A GRUPOS VULNERABLES
ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025
NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIADAS**

Concepto	2024	2025	Variación absoluta	Variación nominal %
Total	158,659	169,113	10,454	6.6
Artículos 281 y 282 del Código Fiscal	124,951	135,748	10,797	8.6
Condonación del 30% del Impuesto Predial	33,708	33,365	-343	-1.0

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.





VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO



VIGILANCIA DEL CUMPLIMIENTO

En materia de fiscalización, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, a través de la Tesorería de la Ciudad, tiene como objetivo la verificación del cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes, así como fortalecer la presencia fiscal en el combate de la evasión y elusión fiscal; esto, a través de la emisión de diversos actos de fiscalización en material federal y local, en los cuales se verifica y analiza el comportamiento integral de los contribuyentes, para detectar omisiones de contribuciones de las cuales se incentiva la autocorrección por parte de los contribuyentes y, en caso contrario, se realizan las acciones necesarias para llevar a cabo el cobro coactivo.

A. ACCIONES QUE PROMUEVEN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, se realizaron diversas acciones, tales como la emisión de cartas invitación, la práctica de auditorías y diversas acciones de cobranza coactiva; con el fin de promover el cumplimiento de las obligaciones tributarias, locales y federales.

ACCIONES CONTRA LA EVASIÓN Y ELUSIÓN

Esta Administración ha optimizado la calidad de los insumos para la emisión de actos de fiscalización, esto, a través de un análisis integral del comportamiento fiscal de los contribuyentes, considerando el tipo de contribución, períodos omitidos, verificaciones físicas y oculares de los domicilios fiscales, disminuyendo así el riesgo de emisión de actos a contribuyentes no localizados o de riesgos tipificados por el Servicio de Administración Tributaria, motivo por el cual, el ejercicio de facultades de comprobación se ha fortalecido.

Además, se tiene como propósito mantener una presencia fiscal permanente y oportuna que incentive el cumplimiento espontáneo de las obligaciones de los contribuyentes, así como brindar atención personalizada, incentivando las facilidades de corrección que les permitan regularizar su situación fiscal a los contribuyentes.

Las acciones anteriores, contribuyen al cumplimiento de los programas operativos, de las metas de recaudación, así como la obtención de los incentivos federales.

Respecto al periodo de enero-septiembre de 2025, se emitieron un total de 2,677 órdenes de revisión, que se integran de 1,012 acciones por concepto de contribuciones federales y 1,665 órdenes de revisión por concepto de contribuciones locales.

A través del Sistema para la Presentación de Dictámenes, el cual es un sistema eficaz que ha permitido a los Contadores Públicos Registrados y a los contribuyentes obligados a la presentación del dictamen de contribuciones locales, llevar a cabo los registros de manera digital, disminuyendo tiempos y simplificando trámites de manera personal, se ha logrado la recepción de 5,461 dictámenes de contribuciones locales, lo cual permite contar con recursos públicos en beneficio de la ciudadanía.

Concepto	2024		2025	
	Actos	Recaudación	Actos	Recaudación
Total	2,511	1,326	2,677	2,019
Federal	865	433	1,012	983
Local	1,646	894	1,665	1,036

ACCIONES DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES

Se realizaron actos de fiscalización a través de la emisión de cartas invitación, requerimientos de obligaciones y determinantes de crédito, se fortaleció la atención oportuna a contribuyentes, lo cual ha generado confianza en los contribuyentes al recibir la orientación personal para resolver su situación fiscal.

Es importante destacar, que durante el periodo enero-septiembre de 2025, se implementaron criterios de análisis profundos e integrales a los contribuyentes a fiscalizar, asimismo, se reforzó el seguimiento permanente de las acciones de cobro en todas sus fases, con la finalidad de obtener un mayor alcance en recaudación.

Otro elemento a destacar ha sido promover la opción del pago en parcialidades, con ello se ha incentivado a que el contribuyente regularice su situación fiscal en caso de no tener liquidez suficiente para realizar el pago total de los adeudos en una sola exhibición.

En consecuencia, como resultado del periodo enero-septiembre de 2025, se emitieron 104,878 actos de fiscalización en materia local.

Cabe mencionar que, se logró incentivar la corrección, con la implementación y difusión del estímulo fiscal, establecido en la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, con el cual se condonaron recargos y multas de adeudos y créditos fiscales federales, determinados por esta Autoridad, a contribuyentes que cumplieran los requisitos establecidos.

ACCIONES DE CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025 NÚMERO DE ACTOS Y MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025	
	Actos	Recaudación	Actos	Recaudación
Local	164,957	911	104,878	930

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE COBRO COACTIVO

En términos del cobro coactivo, durante el periodo enero-septiembre de 2025, se ha buscado incrementar la recaudación con procedimientos eficaces que interrumpan la inactividad procesal; además de que en materia de créditos fiscales federales, continúan las acciones de inmovilización y transferencias de depósitos bancarios localizados a nombre de contribuyentes omisos con créditos fiscales firmes, a través de la operación del Sistema de Atención a Requerimientos de Autoridad de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Por otra parte, se continua con el sistema de Teso-Subastas, para el cobro coactivo de los créditos fiscales en etapa de remate de bienes, reforzando de igual forma la presencia fiscal permanente y oportuna en materia local y federal a fin de dar continuidad al Procedimiento Administrativo de Ejecución (PAE), en busca de recuperar en la última etapa del cobro coactivo los adeudos de los contribuyentes omisos.

Respecto del cobro persuasivo, en materia local se ha impulsado la facilidad de pago en parcialidades. En cuanto al área federal se ha incrementado la difusión de los estímulos fiscales, así como esquemas de regularización establecidos en la legislación federal a través de cartas invitación, en busca de incentivar la regularización de los contribuyentes que se encuentran omisos del pago de sus créditos fiscales.

A fin de crear una presencia fiscal efectiva y percepción del riesgo, se han implementado los procedimientos de ejemplaridad, así como como la aplicación de Responsabilidad Solidaria, a fin de que las personas físicas involucradas en el manejo de las empresas visualicen la trascendencia de la toma de decisiones en materia fiscal.

Estas acciones contribuyen a incentivar el cumplimiento de los contribuyentes omisos y en consecuencia a la recuperación de los créditos fiscales.

Por lo que hace al Procedimiento Administrativo de Ejecución en Materia Federal en el periodo enero-septiembre de 2025 se emitieron 2,510 Mandamientos de Ejecución de los cuales se realizaron 1,097 embargos, respecto de los cuales, se ordenaron 1,039 solicitudes a la CNBV, obteniendo una recaudación de 93 mdp.

Por lo que hace al Procedimiento Administrativo de Ejecución de Impuestos Locales se emitieron 1,970 Mandamientos de Ejecución y se llevaron a cabo 910 embargos y se obtuvo una recaudación de 73 mdp.

Respecto de las acciones en el Sistema Teso-Subastas se realizaron 123 acciones obteniendo una recaudación de 15 mdp.

**ACCIONES DE RECUPERACIÓN DE COBRO COACTIVO
ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025
NÚMERO DE ACTOS Y MILLONES DE PESOS**

Concepto	2024		2025	
	Actos	Recaudación	Actos	Recaudación
Total	11,993	144	4,720	181
PAE-Federal	3,555	51	2,510	93
PAE-Local	7,735	80	1,970	73
Teso-Subastas	216	11	123	15
Extracciones/ intervenciones	487	1	117	1

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Asimismo, se reforzó la atención oportuna a las solicitudes realizadas por la Procuraduría Fiscal, respecto de los trámites de Recursos de Revocación y Juicios de Nulidad, presentados por los contribuyentes, con lo que se logra una mejor defensa del interés del fisco, con un seguimiento adecuado a los medios de defensa, asimismo, se fortalecieron las actuaciones dentro del procedimiento de cobro, tomando como referencia los agravios que recurrentemente se hacen de nuestro conocimiento a través de las resoluciones emitidas por la Procuraduría, las autoridades Judiciales o Jurisdiccionales.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES

La presente Administración en colaboración con el Gobierno Federal llevan a cabo el Programa de Vigilancia de Obligaciones Fiscales Coordinados con Entidades Federativas, cuyo objetivo es supervisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales ordinarias de los contribuyentes que tienen su domicilio fiscal en la Ciudad de México.

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, se realizaron acciones para obtener mejores resultados en el programa, tales como: reforzar la zonificación de los insumos y celeridad en la notificación de los actos, con lo cual se ha generado el éxito en la notificación de los actos, lo que se traduce en una mayor recaudación.

En este sentido, durante el periodo enero-septiembre de 2025 se emitieron 99,641 requerimientos, los cuales significaron una recaudación de 2,658 mdp.

ACCIONES DEL PROGRAMA DE VIGILANCIA DE OBLIGACIONES FISCALES

ENERO-SEPTIEMBRE 2024-2025

NÚMERO DE ACTOS Y MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025	
	Actos	Recaudación	Actos	Recaudación
Total	100,584	160	99,641	2,658

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

B. RECUPERACIÓN CREDITICIA A TRAVÉS DEL FIDERE III

En cuanto al Fideicomiso de Recuperación Crediticia (FIDERE III) en el periodo enero-septiembre de 2025 la información brindada por el referido Fideicomiso es que se llevaron a cabo 1,214,078 acciones, obteniendo una recaudación de 1,230 mdp.

C. ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y su Anexo 1, la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cuenta con atribuciones en materia de Comercio Exterior.

Por ello, para el ejercicio fiscal 2025 se implementó una estrategia de fiscalización en la cual se busca fortalecer la presencia fiscal de manera directa a los importadores de origen y no así a los vendedores de segunda mano.

Esta estrategia permitió incrementar 11.9% los actos programados para el ejercicio fiscal 2025, y en el periodo enero-septiembre de este año se recaudaron 46.6 mdp derivado de estos actos, lo cual fue 23.5% más que en todo el ejercicio fiscal 2024.

ACCIONES DE COMERCIO EXTERIOR

2024 - ENERO-SEPTIEMBRE 2025

NÚMERO DE ACTOS Y MILLONES DE PESOS

Concepto	2024	2025 Ene-sep ^{p/}	Diferencia	
			Absoluta	Nominal
Cifras cobradas	37.7	46.6	8.9	23.5
Actos programados	67	75	8.0	11.9

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

p/ Cifras preliminares.



Derivado de las masivas importaciones al país de nuevas unidades de transporte como son las bicicletas eléctricas, y con el objetivo de regular estas nuevas unidades, en el periodo enero-septiembre de 2025 se llevó a cabo el embargo precautorio de 764 bicicletas eléctricas de origen y procedencia extranjera, en las que no se acreditó la legal importación, estancia y/o tenencia en el país, mismas que representaron un crédito fiscal de 13.8 mdp. Estas acciones tienen la finalidad de coadyuvar con el objetivo de garantizar una movilidad segura, en beneficio de la Ciudad de México.

Por otro lado, en colaboración con el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría fue la principal responsable en implementar la Estrategia para el combate a la subvaluación de mercancías. Lo anterior, implicó la ejecución de acciones novedosas de fiscalización en materia de comercio exterior respecto de mercancías que fueron importadas por debajo de los precios estimados determinados por la SHCP.

Estas acciones forman parte de la política general implementada por la Federación para combatir la subvaluación de mercancías y garantizar el pago correcto y completo de contribuciones en las operaciones de comercio exterior.

En el periodo enero-septiembre de 2025 se tienen en proceso 35 revisiones de importación de mercancías por debajo de precios estimados.



ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO



ESTRATEGIA DE FINANCIAMIENTO

**LA CIUDAD DE MÉXICO
FUE RATIFICADA
CON LA MEJOR
CALIFICACIÓN
CREDITICIA A
ESCALA ESTATAL,
AAA, REFLEJO DE UN
DESENDEUDAMIENTO
REAL DE 7.9%
ENTRE 2018 Y
2024, Y SE ESPERA
UNA REDUCCIÓN
ADICIONAL DE 0.5%
EN 2025**

Respecto a la estrategia financiera, la Secretaría de Administración y Finanzas ha priorizado el fortalecimiento de la posición financiera de la Ciudad de México. Junto con una política de desendeudamiento sostenido, se han implementado estrategias eficientes que han permitido obtener resultados favorables en materia de rendimientos y reducción del costo financiero.

Al cierre de 2024, el saldo de la deuda pública de la Ciudad de México se situó en 104 mil 22 millones de pesos, lo que representa un desendeudamiento anual de 1.8% en términos reales. Como resultado, entre 2018 y 2024, la capital presentó un desendeudamiento real acumulado de 7.9%. Para 2025, la Ley de Ingresos local estima una reducción adicional de 0.5% real.

En el último trimestre de 2024, se suscribieron créditos de largo plazo por hasta 11 mil 428.0 millones de pesos, conforme al techo de endeudamiento aprobado por los Congresos Federal y Local y bajo las mejores condiciones crediticias. De estos recursos, 475 millones de pesos se destinaron a la adquisición de autobuses eléctricos para la Red de Transporte de Pasajeros; 136 millones de pesos a la compra de escaleras electromecánicas para las Líneas 3, 7 y 9 del Sistema de Transporte Colectivo Metro; y 110 millones de pesos al desarrollo integral de obras civiles y electromecánicas para la implementación del taller de revisión general en los Talleres La Paz, entre otros proyectos de inversión y operaciones de refinanciamiento parcial.

En el mismo periodo, las agencias internacionales Fitch Ratings y HR Ratings ratificaron la calificación crediticia de la Ciudad de México, otorgándole la más alta a nivel estatal, con perspectiva estable. Estas calificaciones constituyen un reconocimiento a la solidez de la posición financiera de la Ciudad, resultado de su mayor autonomía entre las entidades federativas, la gestión responsable del financiamiento, la transparencia en el destino de los recursos para proyectos específicos y operaciones de refinanciamiento, así como el respaldo de las participaciones federales y del Gobierno de México.

En el tercer trimestre de 2025, como reconocimiento a la solidez de la posición financiera de la capital, Moody's ratificó la calificación de deuda de largo plazo en moneda local de la Ciudad de México como la más alta en la escala nacional, en AAA. La calificadora reconoció el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con el fortalecimiento de la inversión pública, reflejado principalmente en la constitución del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS), así como las modificaciones al Código Fiscal 2025 y la mejora en la política tributaria.

A septiembre de 2025, el saldo de la deuda pública se situó en 99 mil 301.5 millones de pesos.

En adición a la política de desendeudamiento real, la estrategia financiera de la Ciudad de México ha mostrado resultados favorables en materia de rendimientos y costo financiero, beneficiando directamente al Presupuesto.





FINANZAS SUSTENTABLES



FINANZAS SUSTENTABLES

**LA SUSTENTABILIDAD
DE LAS FINANZAS
PÚBLICAS DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
SIGNIFICA QUE
LOS INGRESOS, EL
PRESUPUESTO Y EL
FINANCIAMIENTO
FORMEN PARTE
INTEGRAL DE
LA POLÍTICA
SUSTENTABLE DE LA
CAPITAL**

La Secretaría de Administración y Finanzas, por instrucciones de la Jefa de Gobierno, Clara Marina Brugada Molina, tiene el compromiso de impulsar finanzas públicas sanas, sustentables y sostenibles para la Ciudad de México. La sustentabilidad de las finanzas públicas significa que los ingresos, el presupuesto y el financiamiento forman parte integral de la política sustentable de la capital y contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

En adición al impuesto ecológico, el 9 de octubre de 2025, se publicó el Marco de Referencia alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Ciudad de México. Este documento será la guía propia para estructurar y supervisar los financiamientos sostenibles de la capital, es decir, aquellos que destinan recursos exclusivamente a proyectos de beneficio ambiental, social y de gobernanza (ASG).

La publicación del Marco de la Ciudad contó con la validez externa de Fitch, que calificó al Marco como Excelente, mediante su Opinión de Segunda Parte (SPO por sus siglas en inglés). Esta distinción únicamente la ostentan 10 de las 200 revisiones externas realizadas por la calificadora que hizo la evaluación. Asimismo, se destaca la transparencia y alineación completa a la Taxonomía Sostenible de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Con esta acción, en noviembre de 2025, el Gobierno de la Ciudad de México emitirá un bono verde, para destinar recursos a proyectos estratégicos de movilidad sustentable, como las líneas 5 (Magdalena Contreras–Álvaro Obregón) y 6 (Milpa Alta–Tláhuac) del Cablebús. Esta emisión bursátil, además de aprovechar la madurez de los mercados financieros en materia sostenible –que actualmente representan entre el 35 y 40% del mercado de bonos–, beneficiará la postura financiera de la Ciudad.



PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE BIENESTAR Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL



PRESUPUESTO COMO HERRAMIENTA DE BIENESTAR Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2025 CON UN MONTO DE 291 MIL 525.6 MILLONES DE PESOS

El Presupuesto 2025 de la Ciudad de México reafirma el papel de la capital como el corazón de la transformación del país. Cada peso fue planeado con una visión de justicia social, eficiencia y bienestar colectivo, consolidando un modelo de gobierno que invierte donde más se necesita y que pone en el centro a las personas.

GASTO NETO

El Gasto Neto del Sector Público Presupuestario de la Ciudad de México refleja la fortaleza financiera y la capacidad de gestión responsable de su gobierno. Para el ejercicio 2025, el gasto total aprobado asciende a 291,525.6 millones de pesos; al cierre de septiembre se tiene ejercido y comprometido un monto de 237,389.4 millones de pesos, lo que representa un avance del 81.4% respecto al presupuesto anual aprobado. Este desempeño reafirma la eficiencia en la ejecución del gasto, priorizando recursos hacia políticas públicas con impacto directo en la ciudadanía.

El gasto programable, destinado a la operación y ejecución de programas y proyectos orientados a fortalecer los derechos sociales, mejorar la infraestructura urbana y seguir construyendo una ciudad más equitativa, sostenible y humana, asciende a 277,058.7 millones de pesos, mientras que el gasto no programable a 14,466.8 millones de pesos asegurando estabilidad presupuestaria y disciplina fiscal.

GASTO NETO DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ENERO-SEPTIEMBRE
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024	2025			Variación 2025 vs 2024	
	Ejercicio	Programa aprobado anual	Ejercicio + Comprometido ^{p/}			
			Ejercicio	Comprometido	Total	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E=C+D)	(F=E/B)
Total	199,758.7	291,525.6	187,540.2	49,849.2	237,389.4	81.4% -12,218.5 -6.1%
Programable	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5% -11,891.1 -6.3%
No programable	11,895.2	14,466.8	11,567.8	2,899.0	14,466.8	100.0% -327.4 -2.8%

p/ Cifras preliminares.

Las sumas parciales y variaciones, pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

Este presupuesto refleja el compromiso de reducir las desigualdades, fortalecer la inversión pública y ampliar la cobertura de los servicios esenciales, garantizando que el desarrollo llegue a todos los territorios de esta Ciudad. Con una planeación responsable y una administración transparente, el Gasto Programable registra un avance del 80.5% respecto al presupuesto anual aprobado, reflejo de una gestión eficiente orientada a fortalecer los derechos sociales, mejorar la infraestructura y consolidar una ciudad más equitativa, sostenible y humana.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La clasificación Económica del gasto programable ordena los recursos de acuerdo con su naturaleza y tipo de gasto. Al tercer trimestre de 2025, se ejercieron y comprometieron 177,306.3 millones de pesos en erogaciones corrientes, recursos que sostienen el funcionamiento diario de la ciudad. A esto se suman 33,668.2 millones de pesos en gasto de capital, destinados a proyectos de infraestructura, adquisición de bienes e inversión pública, con un avance del 76.3% respecto al monto anual aprobado, reflejo del compromiso por acelerar la obra pública y fortalecer el crecimiento urbano.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA, ENERO-SEPTIEMBRE
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024	2025					Variación 2025 vs 2024	
	Ejercicio (A)	Programa aprobado anual (B)	Ejercicio + Comprometido ^{p/}			Avance (F=E/B)		
			Ejercicio (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)	
Total	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Gasto Corriente	141,472.1	221,623.2	142,620.5	34,685.9	177,306.3	80.0%	1,148.3	0.8%
Servicios personales	63,767.5	107,475.3	65,514.4	3,839.7	69,354.1	64.5%	1,747.0	2.7%
Materiales y suministros	8,912.8	14,522.6	7,034.9	3,991.1	11,026.0	75.9%	-1,878.0	-21.1%
Servicios generales	34,041.0	49,535.4	34,734.8	12,698.5	47,433.3	95.8%	693.7	2.0%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	33,748.3	43,345.1	35,336.4	14,156.5	49,492.9	114.2%	1,588.1	4.7%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.0	6,744.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Participaciones y aportaciones	1,002.5	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	-1,002.5	-100.0%
Otros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	-100.0%
Gasto de Capital	35,488.3	44,137.6	22,743.8	10,924.4	33,668.2	76.3%	-12,744.5	-35.9%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	167.5	1,669.4	5,499.6	262.9	5,762.5	345.2%	5,332.2	-o-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,259.8	1,973.6	1,763.9	1,759.5	3,523.4	178.5%	504.1	40.0%
Inversión pública	27,081.9	31,569.9	12,170.0	6,748.4	18,918.5	59.9%	-14,911.9	-55.1%
Inversiones financieras y otras provisiones	6,979.1	8,924.7	3,310.3	2,153.5	5,463.8	61.2%	-3,668.8	-52.6%
Pensiones y jubilaciones	10,903.1	11,297.9	10,608.1	1,339.9	11,948.0	105.8%	-295.0	-2.7%

p/ Cifras preliminares. / n. a. No aplica.

-o- Crecimiento mayor a 500% en valor absoluto.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



En la desagregación del ejercicio del gasto corriente, el 45.9% corresponde a servicios personales, que garantizan la operación del personal que atiende directamente a la ciudadanía; el 24.8% a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, que permiten mantener los programas sociales y acciones institucionales; el 24.4% a servicios generales, vinculados a la operación de dependencias y mantenimiento urbano; y el 4.9% a materiales y suministros, que aseguran el equipamiento y la continuidad de las actividades esenciales.

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

La Clasificación Funcional del Gasto permite conocer cómo se aplican los recursos públicos de acuerdo con los objetivos sociales, económicos y gubernamentales de la Ciudad.

El rubro de Desarrollo Social concentra el 48.4% del total anual, con 134 mil 75.9 millones de pesos, destinados a fortalecer el tejido social mediante acciones en vivienda, salud, educación y protección social. En el ámbito del Desarrollo Económico, se asignaron 55 mil 953.4 millones de pesos (20.2%), impulsando la infraestructura, el empleo y una movilidad más sustentable, con 38 mil 750.3 millones destinados al transporte público. Finalmente, el rubro de Gobierno concentra 87 mil 29.4 millones de pesos (31.4%), destinados a garantizar el funcionamiento institucional y la seguridad pública, donde los Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior alcanzan 49 mil 292.7 millones de pesos, de los cuales se tiene un avance del 79.5%, reflejando el compromiso de proteger la vida y tranquilidad de las y los capitalinos.

GASTO PROGRAMABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL ENERO-SEPTIEMBRE MILLONES DE PESOS

Finalidad Función	2024		2025			Variación 2025 vs 2024		
	Ejercido (A)	Programa aprobado anual (B)	Ejercido + Comprometido ^{p/}					
			Ejercido (C)	Comprometido (D)	Total (E=C+D)	Nominal (G=C-A)	Relativa (H=G/A)	
Total	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Gobierno	59,627.6	87,029.4	64,814.5	12,647.7	77,462.2	89.0%	5,187.0	8.7%
Legislación	1,997.8	2,194.5	1,689.0	606.0	2,295.0	104.6%	-308.9	-15.5%
Justicia	16,732.0	23,640.5	16,650.4	5,635.8	22,286.2	94.3%	-81.6	-0.5%
Coordinación de la Política de Gobierno	3,752.4	5,530.5	3,658.5	653.3	4,311.9	78.0%	-93.8	-2.5%
Asuntos Financieros y Hacendarios	6,635.5	3,609.0	8,102.3	334.0	8,436.3	233.8%	1,466.8	22.1%
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	29,740.8	49,292.7	33,998.2	5,213.2	39,211.4	79.5%	4,257.4	14.3%
Otros Servicios Generales	769.2	2,762.2	716.2	205.3	921.4	33.4%	-53.0	-6.9%
Desarrollo Social	88,769.5	134,075.9	81,206.2	22,964.3	104,170.5	77.7%	-7,563.2	-8.5%
Protección Ambiental	6,657.5	10,352.9	6,293.0	1,725.5	8,018.5	77.5%	-364.6	-5.5%
Vivienda y Servicios a la Comunidad	39,910.8	62,647.9	33,302.7	10,294.4	43,597.1	69.6%	-6,608.1	-16.6%
Salud	10,692.7	18,290.3	11,597.1	1,932.5	13,529.6	74.0%	904.4	8.5%
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	3,132.4	5,058.9	2,890.1	725.9	3,616.0	71.5%	-242.3	-7.7%

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

GASTO PROGRAMABLE DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL
ENERO-SEPTIEMBRE
MILLONES DE PESOS

Finalidad Función	2024		2025				Variación 2025 vs 2024	
	Ejercido	Programa aprobado anual	Ejercido + Comprometido ^{p/}			Avance		
			Ejercido	Comprometido	Total	Nominal	Relativa	
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E=C+D)	(F=E/B)	(G=C-A)	(H=G/A)
Educación	10,479.2	11,970.7	7,767.9	3,158.7	10,926.7	91.3%	-2,711.3	-25.9%
Protección Social	17,112.4	23,500.6	17,950.8	4,680.9	22,631.7	96.3%	838.5	4.9%
Otros Asuntos Sociales	784.5	2,254.6	1,404.7	446.3	1,851.0	82.1%	620.2	79.1%
Desarrollo Económico	39,466.4	55,953.4	29,951.6	11,338.2	41,289.8	73.8%	-9,514.8	-24.1%
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	2,205.8	3,343.7	1,572.6	299.1	1,871.6	56.0%	-633.2	-28.7%
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0.0	4.8	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.0	n. a.
Minería, Manufacturas y Construcción	6,434.6	12,429.0	4,830.6	4,180.8	9,011.5	72.5%	-1,604.0	-24.9%
Transporte	30,201.3	38,750.3	22,318.1	6,488.5	28,806.6	74.3%	-7,883.2	-26.1%
Turismo	195.9	415.8	835.6	188.0	1,023.6	246.2%	639.7	326.5%
Ciencia, Tecnología e Innovación	189.2	317.0	93.8	133.4	227.2	71.7%	-95.4	-50.4%
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	239.7	692.8	301.0	48.3	349.3	50.4%	61.3	25.6%
Otras no clasificadas en funciones anteriores	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n. a.	0.0	n. a.

p/ Cifras preliminares.

n. a. No aplica.

Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.



Esta distribución refleja una planeación responsable y equilibrada, que prioriza el bienestar social, la eficiencia gubernamental y el crecimiento económico sostenible de la Ciudad de México.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

La clasificación administrativa del gasto permite identificar a las Unidades Responsables de Gasto (URG's) a través de las cuales se asignan, gestionan y rinden cuentas los recursos públicos. Este enfoque busca una administración eficiente, transparente y con responsabilidades claramente delimitadas dentro del sector público de la Ciudad de México.

Al tercer trimestre de 2025, los entes del sector gobierno ejercieron en conjunto el 71.6% del gasto programable, con un avance del gasto de 78.8% respecto al presupuesto anual aprobado, consolidando la presencia institucional en los territorios y en los servicios esenciales.

Por su parte, el sector paraestatal concentró el 28.4%, reflejando la fortaleza operativa de los organismos que ejecutan proyectos estratégicos en materia de infraestructura, movilidad y bienestar.

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ENERO-SEPTIEMBRE
MILLONES DE PESOS

Concepto	2024		2025			Variación 2025 vs 2024		
	Ejercicio	Programa aprobado anual	Ejercicio + Comprometido ^{p/}			Avance	Nominal	Relativa
			Ejercicio	Comprometido	Total		(F=E/B)	(G=C-A)
	(A)	(B)	(C)	(D)	(E=C+D)	(F=E/B)	(G=C-A)	(H=G/A)
Total	187,863.5	277,058.7	175,972.4	46,950.2	222,922.6	80.5%	-11,891.1	-6.3%
Sector Gobierno	134,175.3	202,481.6	128,868.4	30,734.9	159,603.3	78.8%	-5,306.9	-4.0%
Poder Ejecutivo	115,983.0	178,164.6	110,393.0	24,486.2	134,879.2	75.7%	-5,590.0	-4.8%
Dependencias	53,717.7	83,074.8	49,382.4	13,181.9	62,564.2	75.3%	-4,335.3	-8.1%
Alcaldías	32,345.3	53,582.4	28,510.8	6,577.2	35,088.1	65.5%	-3,834.5	-11.9%
Órganos desconcentrados	25,817.9	41,407.4	26,769.8	4,727.1	31,497.0	76.1%	951.9	3.7%
Otras ^{1/}	4,102.1	100.0	5,730.0	0.0	5,730.0	-o-	1,627.9	39.7%
Poder Legislativo ^{2/}	1,997.8	2,194.5	1,689.0	606.0	2,295.0	104.6%	-308.9	-15.5%
Poder Judicial ^{2/}	5,613.7	7,674.1	6,068.7	1,917.8	7,986.5	104.1%	454.9	8.1%
Organismos Autónomos ^{2/}	10,580.7	14,448.4	10,717.8	3,724.9	14,442.7	100.0%	137.0	1.3%
Sector Paraestatal	53,688.2	74,577.1	47,104.0	16,215.3	63,319.3	84.9%	-6,584.2	-12.3%
Paraestatales	41,284.1	61,008.4	35,118.5	14,343.2	49,461.7	81.1%	-6,165.6	-14.9%
Instituciones de Seguridad Social	12,035.3	12,751.8	11,611.2	1,810.8	13,422.0	105.3%	-424.0	-3.5%
Otras	368.8	816.9	374.2	61.3	435.6	53.3%	5.4	1.5%

p/ Cifras preliminares.

1/ Incluye aportaciones al FONADEN, al FAFIA, al Fondo para las Acciones de Reconstrucción y otras previsiones.

2/ En este caso el monto de presupuesto se refiere a las transferencias realizadas a los Órganos de Gobierno y Autónomos. Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.





**FINANZAS
PÚBLICAS
TRANSPARENTES
Y SOSTENIBLES**



PARA FORTALECER LA INVERSIÓN PÚBLICA SIN AUMENTAR LA DEUDA, SE IMPLEMENTÓ UNA ESTRATEGIA INTEGRAL QUE INCORPORA LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS), LA RECONFIGURACIÓN DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX) Y LA CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

El buen gobierno comienza con un manejo responsable y estratégico de los recursos públicos. Desde la Secretaría de Administración y Finanzas, la Ciudad de México ha consolidado un modelo de gestión presupuestaria innovador, basado en la planeación, la disciplina y la transparencia. Esta visión ha permitido mantener finanzas sanas, ampliar la inversión pública y fortalecer los servicios sin recurrir al sobreendeudamiento.

Cada decisión financiera forma parte de una estrategia diseñada para garantizar la suficiencia de recursos y responder con eficacia a las prioridades del desarrollo urbano y social. Bajo una lógica de sostenibilidad fiscal, se ha protegido la estabilidad presupuestaria mientras se impulsa la inversión en infraestructura, movilidad, bienestar y seguridad.

Como parte de esta estrategia integral, se implementaron mecanismos que amplían la capacidad de inversión pública sin comprometer la estabilidad financiera. Se resalta la creación del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) y del Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad de la Ciudad de México, así como la consolidación del Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX). Estos instrumentos han permitido al Gobierno de la Ciudad fortalecer su capacidad de inversión pública, mejorar la eficiencia en la ejecución de proyectos estratégicos y garantizar la transparencia en el uso de los recursos.

FINANZAS PÚBLICAS TRANSPARENTES Y SOSTENIBLES

Cada peso se administra con rigor técnico y visión de futuro. A través de mecanismos innovadores y una gestión responsable, la Ciudad demuestra que la planeación financiera también es una política social, capaz de traducir la estabilidad fiscal en bienestar tangible para las personas. Con finanzas públicas transparentes, sostenibles y bien planeadas, la Ciudad de México avanza hacia un modelo de gobierno que no solo administra recursos, sino que los convierte en desarrollo, infraestructura y calidad de vida para todas y todos.

Los distintos instrumentos financieros y presupuestales con lo que cuenta la Ciudad son complementarios y buscan atender distintos sectores, entre los que se encuentran movilidad, obras, agua y seguridad.

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA, MOVILIDAD, AGUA Y SEGURIDAD (FIMAS)

El Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS) fue creado el 5 de marzo de 2025 con el propósito de complementar los recursos fiscales y potenciar la inversión pública en toda la Ciudad de México.

Este fondo se constituye a partir del incremento de un punto porcentual en la tasa del Impuesto sobre Nóminas, que pasó del 3% al 4% conforme al Código Fiscal 2025, generando ingresos anuales estimados en 10 mil millones de pesos.

Durante 2025, la creación del FIMAS marcó un nuevo modelo de financiamiento público, al permitir incrementar la inversión en infraestructura y servicios esenciales sin recurrir al endeudamiento.

A través de este fideicomiso, el Gobierno capitalino ha canalizado recursos para financiar proyectos prioritarios en los ámbitos de infraestructura, movilidad, agua, seguridad y sostenibilidad ambiental, reflejo de una política pública comprometida con la transformación de la infraestructura urbana y la mejora de los servicios públicos.

Entre las dependencias ejecutoras, la Secretaría de Obras y Servicios (SOBSE) concentra la mayor inversión, con 4,459.6 millones de pesos destinados a distintas obras, así como a la adquisición de maquinaria y vehículos para mantenimiento urbano, repavimentación y otras acciones complementarias. Estas intervenciones fortalecen la movilidad, mejoran la conectividad y garantizan vialidades seguras en toda la metrópoli.

Por su parte, la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA) ejerce 1,510.7 millones de pesos, dirigidos al equipamiento hidráulico, obras y



estudios técnicos. Esta inversión reafirma el compromiso del Gobierno capitalino con el derecho humano al agua, fortaleciendo el abasto, la captación pluvial y el drenaje en zonas de atención prioritaria.

Las alcaldías destinan 1,380 millones de pesos al fortalecimiento de la infraestructura institucional, mientras que el Sistema de Transporte Colectivo (STC) invierte 839.5 millones de pesos en mantenimiento, modernización y seguridad operativa del Metro. Estas acciones garantizan la continuidad y eficiencia de los servicios públicos que diariamente benefician a millones de personas usuarias.

Con lo anterior, el FIMAS y la inversión directa en infraestructura se consolidan como los pilares de la transformación estructural, fortaleciendo una ciudad más equitativa, moderna y resiliente, con beneficios tangibles para las y los capitalinos.

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX)

El FOMIX es un fideicomiso público-privado financiado principalmente a través de la recaudación del Impuesto sobre Hospedaje, con ingresos anuales superiores a los 900 millones de pesos.

Durante el ejercicio 2025, el Gobierno capitalino implementó una redefinición integral del uso del FOMIX, alineada con los principios de finanzas públicas responsables y sostenibles. El nuevo enfoque permite que los recursos, que anteriormente se utilizaban exclusivamente a promoción turística de la Ciudad, ahora también se destinen a inversión de beneficio permanente para las y los capitalinos. Con esta estrategia, el FOMIX permite financiar infraestructura pública vinculada con la preparación para la Copa Mundial de la FIFA 2026, así como proyectos de movilidad, agua y seguridad necesarios para la Ciudad.

En el ejercicio 2025, el FOMIX financia proyectos estratégicos de movilidad, turismo, espacio público y desarrollo comunitario. Entre ellos destacan la adquisición de 17 trenes ligeros articulados nuevos, con 688.8 millones¹, lo que permitirá renovar la flota y optimizar la operación del sistema. Asimismo, se destinaron 635 millones de pesos a la construcción de la Línea 14 Universidad–Huipulco, y 209.3 millones a la remodelación de estaciones del Tren Ligero, fortaleciendo la movilidad en el sur de la capital.

En materia de espacio público, destacan los proyectos de “Ciudad Iluminada, Camina Libre, Camina Segura” (206.1 mdp) y Transformación Comunitaria: Yolotl Anáhuac (114.4 mdp), que contribuyen a la recuperación de calles, banquetas y entornos vecinales con enfoque de seguridad y convivencia.

De igual forma, la iluminación de calles del Centro Histórico representó una inversión de 120 millones de pesos, acciones que fortalecen la movilidad eléctrica, el turismo cultural y la percepción de seguridad.

Estas acciones se complementan con la construcción del mercado y biciestacionamiento del CETRAM Huipulco (79.2 mdp) y la rehabilitación de puentes peatonales y espacios públicos en la zona sur, consolidando una red de infraestructura moderna, segura y accesible.

El FOMIX se consolida como un instrumento financiero de alto impacto social y urbano, que transforma la promoción turística en obras concretas de desarrollo urbano, movilidad sustentable y bienestar ciudadano.

¹ Complementarios a 688.8 mdp contemplados en el Sistema de Transportes Eléctricos.



Esta estrategia reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad con una política de finanzas responsables, transparencia y desarrollo equitativo, preparando a la capital para los retos de 2026 y consolidándola como referente de innovación y sostenibilidad en América Latina.

De esta manera, el fideicomiso dejó atrás su carácter operativo para convertirse en un mecanismo de inversión tangible en el espacio urbano, fortaleciendo la infraestructura turística y mejorando la calidad de vida de residentes y visitantes.

FIDEICOMISO PARA EL FORTALECIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD (LICENCIAS)

El Fideicomiso para el Fortalecimiento de la Infraestructura de Transporte y Movilidad de la Ciudad de México, consolida una estrategia innovadora que permite fortalecer la red de transporte sin recurrir al endeudamiento y con plena transparencia en el uso de los recursos.

Los ingresos provenientes del Programa de Licencia Permanente se destinarán a proyectos orientados al mejoramiento y expansión de la infraestructura pública de transporte y movilidad, garantizando que los recursos públicos se conviertan en obras que promuevan accesibilidad, seguridad y bienestar para todas las personas que habitan y transitan la capital.

Durante este primer año de gobierno, el fideicomiso registra una aportación total de 1,629 millones de pesos. Dicho recurso será orientado a financiar proyectos que refuerzan la conectividad metropolitana, modernizan el transporte público y permitan avanzar hacia un modelo de movilidad sustentable y con enfoque de derechos. Estos recursos se complementan con los proyectos contemplados en FIMAS y FOMIX.

A partir del uso responsable de fondos, fideicomisos y mecanismos de financiamiento público, se construyó una estrategia integral de inversión orientada a transformar la infraestructura urbana, fortalecer la movilidad y ampliar los derechos sociales. La planeación financiera se transformó en una herramienta para conectar, modernizar y hacer más justa la ciudad.





**INVERSIÓN
PÚBLICA
PARA UNA
CIUDAD
CONECTADA**



PR3024

**PARA 2025,
EL METRO CONTÓ
CON EL PRESUPUESTO
MÁS ALTO EN SU
HISTORIA, CON
UNA ASIGNACIÓN
SUPERIOR A 23 MIL
MILLONES DE PESOS
Y SE ESTÁ
TRABAJANDO EN
3 NUEVAS LÍNEAS
DE CABLEBUS**

En su primer año de gobierno, la presente Administración consolidó una estrategia de inversión pública histórica, orientada a transformar la infraestructura, fortalecer la movilidad y garantizar derechos fundamentales como el acceso al agua y la vivienda.

Cada obra y cada peso invertido reflejan una visión clara de construir una ciudad que crece con equidad, sostenibilidad y bienestar. Desde el presupuesto histórico destinado al Metro, hasta la expansión de nuevas redes de electromovilidad, los proyectos de vivienda digna y las acciones de justicia hídrica, la inversión pública se ha convertido en la columna vertebral de una ciudad que se conecta, se moderniza y se transforma.

Estas inversiones impulsan el desarrollo urbano, acercan oportunidades y servicios a todas las personas, reducen desigualdades territoriales y reafirman que cada obra pública es también una obra social, porque conectar a la ciudad es conectar su futuro; un futuro más justo, sustentable y lleno de posibilidades para todas y todos.

PRESUPUESTO HISTÓRICO DEL METRO

El Gobierno de la Ciudad de México mantiene su compromiso con la modernización integral del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro, considerado la columna vertebral de la movilidad urbana y el sistema de transporte más accesible del país.



Para 2025, el Metro cuenta con el presupuesto más alto en su historia, con una asignación superior a 23 mil millones de pesos, lo que representa un incremento del 10.6% respecto al año anterior.

Estos recursos fortalecen la operación, el mantenimiento y la expansión del sistema, garantizando que continúe siendo un medio seguro, eficiente y conectado con toda la red de Movilidad Integrada. Entre las principales acciones se incluyen proyectos multianuales por 816.2 millones de pesos para el mantenimiento mayor de vías en las Líneas A y 12, la adquisición de 20 escaleras electromecánicas (180 mdp), la renovación de durmientes de la Línea B (150 mdp), y la adquisición de materiales y refacciones por más de mil millones de pesos.

Asimismo, se construyen dos nuevos talleres de mantenimiento en Pantitlán y El Rosario, con una inversión conjunta de 600 millones de pesos, que mejorarán la capacidad técnica y la atención al material rodante.

A través del Fideicomiso de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS), se ejecutan proyectos clave como el mantenimiento de vías en la Línea A (192.5 mdp), Línea 12 (495 mdp), la modernización del sistema de videovigilancia para las líneas 7, 8, 9, A y B (80 mdp), y la rehabilitación del tramo elevado de la Línea B (12 mdp), además de la conservación de estaciones y talleres (60 mdp).

Estas acciones complementan la modernización total de la Línea 1, cuya conclusión está prevista para 2025, y la renovación integral de la Línea 3, que contempla la adquisición de 45 nuevos trenes y la rehabilitación de su infraestructura y estaciones.

En materia presupuestaria, destaca el crecimiento del 30% en inversión pública, al pasar de 4,373.9 a 5,684.7 millones de pesos. Estos avances financieros y operativos consolidan al Metro como un sistema moderno, sustentable y en permanente evolución, que responde a las necesidades de movilidad de millones de personas usuarias, reafirmando la visión de una Ciudad de México más conectada, equitativa y eficiente.

NUEVAS REDES DE MOVILIDAD

Garantizar el derecho a la movilidad en un espacio urbano con la complejidad de la Ciudad de México, supone la búsqueda permanente de opciones sostenibles de movilidad que lleguen a más lugares para beneficiar a más personas.

Es por ello que durante este primer año de gobierno, la Ciudad de México contempló en el presupuesto casi 38 mil 769 millones de pesos en dicho rubro,



consolidando así una nueva etapa en materia de movilidad, con obras que transforman la forma en que millones de personas se trasladan cada día.

La prioridad ha sido clara: garantizar el derecho a la movilidad con un sistema rápido, seguro, sostenible y accesible, que reduzca desigualdades, sea amigable con el medio ambiente y mejore la calidad de las y los habitantes.

En razón de lo anterior, además de las opciones de transporte ya disponibles, durante el ejercicio fiscal 2025 se destinaron más de 6 mil millones de pesos para incrementar las opciones de transporte público.

NUEVAS LÍNEAS DE CABLEBÚS

La atención a quienes viven en las áreas periféricas parte de un principio simple y profundo: toda persona tiene derecho a moverse con dignidad por su ciudad. Con el Cablebús, la Ciudad de México amplía ese derecho, conectando comunidades que durante décadas estuvieron aisladas de los principales centros laborales, educativos y culturales.

La Estrategia de Movilidad 2025–2026 articula proyectos de electromovilidad, conectividad multimodal, accesibilidad universal y preparación para el Mundial 2026, orientados a reducir la huella de carbono y promover una ciudad más equitativa. Entre las principales obras destaca la expansión del Cablebús, con las Líneas 4, 5 y 6, que conectarán zonas periféricas con los principales polos de desarrollo económico y social. Estas líneas representan una inversión de 17 mil 871 millones de pesos, beneficiarán a más de 150 mil personas diarias y se consolidan como motor de inclusión territorial.

El Cablebús no solo mueve personas, une territorios, equilibra oportunidades y transforma la vida cotidiana. Desde el aire, la Ciudad de México demuestra que la movilidad también puede ser un acto de igualdad.

- Línea 4 del Cablebús Tlalpan–Coyoacán: Con una inversión total de 4,754 mil millones de pesos, que se realizará con recurso federal, de los cuales en 2025 se ejercerán 2,000 millones de pesos, este nuevo corredor beneficiará aproximadamente a 65,000 habitantes del sur de la Ciudad de México, quienes contarán con una alternativa de transporte rápido, seguro y sustentable. El proyecto contempla 8 estaciones, una longitud de 11 kilómetros y un tiempo estimado de recorrido de 45 minutos.
- Línea 5 del Cablebús Magdalena Contreras–Álvaro Obregón: Con una longitud de 16 kilómetros y 12 estaciones, con una inversión total de 8,118 millones de pesos , de los cuales 2,000 millones de pesos se ejercerán en 2025, esta nueva ruta beneficiará aproximadamente a 137,000 habitantes de la zona suroeste de la ciudad, reduciendo significativamente los tiempos de traslado y fortaleciendo la conectividad con los principales centros urbanos.
- Línea 6 del Cablebús Milpa Alta–Tláhuac. Este proyecto estratégico conectaría el suroriente de la capital mediante una red de 12 kilómetros de longitud. Con una inversión total de 4,999 millones de pesos, de los cuales en 2025 se ejercerán 1,500 millones de pesos, aproximadamente a 86,000 personas, acercando servicios, empleo y educación a comunidades históricamente marginadas.



Los proyectos de las líneas 5 y 6 de Cablebus se financian con recursos de deuda pública, por lo que el poco endeudamiento que tiene la Ciudad, se hace de manera responsable financiera, destinándolo a proyectos sustentables y necesarios para la población.

MODERNIZACIÓN DEL TREN LIGERO

El Tren Ligero se renueva para seguir siendo una pieza clave de la movilidad en el sur de la Ciudad de México. En 2025, el Gobierno capitalino puso en marcha una estrategia integral, de la mano con el Fondo Mixto de Promoción Turística, de modernización que transforma este sistema en un transporte más eficiente, sustentable y cercano a la gente. Con una inversión de 1,377 millones de pesos, se avanza en la adquisición de 17 trenes nuevos de doble vagón. Esta renovación reafirma el compromiso con una movilidad limpia y con justicia social.

LÍNEA 14 DEL TROLEBÚS

La nueva Línea 14 del Trolebús marca un paso decisivo hacia una movilidad más limpia, moderna y eficiente en el sur de la capital. Con una inversión de 635 millones de pesos, esta nueva ruta conectará el Metro Universidad con el CETRAM Huipulco a lo largo de 13.2 kilómetros. El proyecto de la Línea 14, apoyado por el Fondo Mixto de Promoción Turística, fortalecerá la conexión hacia los corredores deportivos y turísticos, en preparación para el Mundial 2026, donde la Ciudad de México volverá a ser anfitriona del mundo.

MODERNIZACIÓN DE LAS LÍNEAS 1 Y 3 DEL METRO

El Sistema de Transporte Colectivo Metro continúa su modernización estructural, reafirmando su papel como el eje de la movilidad pública en la capital. Con una inversión de 816 millones de pesos en proyectos multianuales y más de mil millones adicionales destinados a mantenimiento, refacciones y videovigilancia, el sistema avanza hacia un servicio más seguro, eficiente y digno para millones de personas usuarias.

Se concluye la modernización de la Línea 1 e inicia la transformación integral de la Línea 3, con la incorporación de 45 nuevos trenes y la renovación de su infraestructura, consolidando una red más moderna y resiliente que fortalece el derecho a la movilidad en la Ciudad de México.

CETRAM

Como parte del plan integral Ciudad Mundialista, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa la modernización de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM) de Huipulco, Universidad y Taxqueña, con una inversión total de 49.5 millones de pesos. Estas intervenciones fortalecen la infraestructura, accesibilidad y operación de los principales nodos de conexión al sur de la capital, mediante trabajos de mantenimiento en superficies de rodamiento, rampas,



banquetas, balizamiento e iluminación. En particular, el CETRAM Huipulco, por su cercanía al Estadio Azteca, será un punto clave durante la Copa Mundial de la FIFA 2026, garantizando traslados seguros, eficientes y ordenados para habitantes y visitantes.

RED CICLISTA

Se fortaleció la Red Ciclista con la incorporación de 79 kilómetros adicionales de ciclovías, que amplían las opciones de movilidad sustentable en distintas zonas de la ciudad. Asimismo, se construyeron tres biciestacionamientos masivos, diseñados para facilitar la intermodalidad y promover el uso cotidiano de la bicicleta como un medio de transporte seguro, eficiente y accesible. Con estas acciones, la Ciudad avanza hacia un modelo de movilidad más equilibrado y sostenible, que favorece la convivencia y la calidad de vida urbana.

LÍNEA 0

El Trolebús Línea 0 "Chapultepec–Ciudad Universitaria" es un proyecto clave de electromovilidad que impulsa una forma más limpia y eficiente de moverse por la capital. Con una inversión de 2 mil 743 millones de pesos, conectará 10 alcaldías y más de 30 líneas del Metro, Trolebús, Metrobús y CETRAM, beneficiando diariamente a 235 mil personas usuarias. Esta nueva línea simboliza una ciudad que avanza hacia la movilidad sustentable, equitativa y sin emisiones.

JUSTICIA HÍDRICA Y BIENESTAR SOCIAL

En 2025, la Ciudad de México consolidó una política de justicia hídrica con la creación de la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), que marca una nueva etapa en la administración del recurso más vital para la capital. Con un presupuesto histórico de 15 mil millones de pesos y un avance financiero del 65.6% al mes de septiembre, la SEGIAGUA impulsa una gestión integral que garantiza el derecho humano al agua, combinando eficiencia operativa, sustentabilidad y equidad territorial.

En lo que respecta a la inversión de recursos federales, a través de los programas PROAGUA, PRODADER, PROSANEAR y FAIS se han financiado obras prioritarias orientadas a fortalecer la infraestructura hidráulica y la resiliencia urbana, con énfasis en las alcaldías del oriente y sur de la capital, donde persisten las mayores desigualdades históricas en el acceso al agua. Por primera vez desde 2018, se reactivó el Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), lo que permitió duplicar los recursos destinados al sector y marcar un punto de inflexión en la inversión hídrica, con cerca de 3,000 millones de pesos proyectados para los próximos años.

Por otro lado, la SEGIAGUA impulsó una serie de proyectos estratégicos orientados a modernizar la infraestructura y fortalecer la eficiencia del sistema hídrico de la Ciudad de México. Con una inversión de 339 millones de pesos en medición y telemetría, se instalaron medidores en el Sistema Lerma y dispositivos en redes secundarias, lo que permitió optimizar el suministro y reducir pérdidas en el sistema.

En materia de drenaje, desazolve y saneamiento, se destinaron 100 millones de pesos para intervenciones en las alcaldías Álvaro Obregón, Milpa Alta, Xochimilco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Asimismo, se invirtieron 90 millones de pesos para mejorar el abasto de agua potable en Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Tlalpan.

Entre las acciones más representativas destaca el Programa Agua Bienestar Atlitic, una iniciativa de justicia hídrica que garantiza el acceso a agua purificada y de calidad para familias en zonas con mayores carencias. Con una inversión de 39.5 millones de pesos, y gracias a una red operativa de 13 plantas purificadoras y camiones de distribución, se han entregado más de 251 mil garrafones, equivalentes a 5 millones de litros de agua purificada, beneficiando a 350 mil personas en las 16 alcaldías. Este esfuerzo convierte un servicio básico en un acto de equidad, llevando agua limpia donde antes no llegaba y mejorando de manera tangible la calidad de vida de miles de hogares.



Asimismo, el Programa Acupuntura Hídrica ha innovado en la recarga de acuíferos mediante la rehabilitación de 100 pozos de absorción y galerías infiltrantes, beneficiando a más de 535 mil personas. La inversión destinada a maquinaria hidráulica pasó de 300 millones de pesos en 2024 a 1,200 millones en 2025, lo que refleja el fortalecimiento de la capacidad técnica y de respuesta ante contingencias.

Finalmente, para robustecer su operación, la SEGIAGUA, a través del Fondo de Infraestructura, Movilidad, Agua y Seguridad (FIMAS), destinó más de 1,500 millones de pesos a la adquisición de maquinaria hidráulica, pipas, camiones hidroneumáticos y equipos especializados para la atención de emergencias.



CIUDAD DE
BIENESTAR Y
TRANSFORMACIÓN
SOCIAL



CIUDAD DE BIENESTAR Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL

PARA EL COMBATE A LAS DESIGUALDADES, SE ESTÁN DESTINANDO 17 MIL MDP A ACCIONES DE BIENESTAR Y SUBSIDIOS EN 2025. ESTA INVERSIÓN PERMITIÓ LA CREACIÓN DE SEIS NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES CON UNA COBERTURA DE MÁS DE 795 MIL NUEVOS BENEFICIARIOS

NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES

En el Presupuesto de Egresos 2025, aprobado por unanimidad en el Congreso de la Ciudad de México, se reafirmó que el eje central de este gobierno es el bienestar de las personas. Bajo principios de transparencia, sostenibilidad y eficiencia en el uso de los recursos públicos, se asignaron 17 mil millones de pesos a acciones de bienestar y subsidios, asegurando que cada peso llegue directamente a quienes más lo requieren. Esta inversión no sólo atiende desigualdades persistentes, sino que consolida una política social de carácter universal y progresivo, orientada a reducir brechas y ampliar oportunidades en la ciudad.

En este marco se puso en marcha una nueva generación de apoyos sociales que amplían la cobertura de derechos y fortalecen la calidad de vida de las familias capitalinas. Se trata de una política social renovada que transforma el presupuesto en resultados concretos, reafirmando el compromiso de construir una ciudad incluyente donde la igualdad y la justicia social forman parte de la vida cotidiana.

Entre estas iniciativas destacan medidas que acompañan a la población en distintas etapas de la vida y refuerzan la economía comunitaria. Se crearon apoyos para las personas mayores en transición hacia la pensión universal, mecanismos que brindan seguridad económica a los hogares y becas que favorecen la permanencia de estudiantes en las aulas. Asimismo, se impulsaron programas que fortalecen el consumo local y la cohesión comunitaria, junto con acciones dirigidas a la primera infancia que garantizan condiciones de igualdad desde los primeros años de vida.

NUEVOS PROGRAMAS SOCIALES 2025
CIFRAS EN PESOS

Programa	Presupuesto 2025	Población beneficiaria 2025
Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64	1,268,469,108	77,000
Ingreso Ciudadano Universal 57-59 años	853,044,194	77,674
Beca a Universitarias y Universitarios para Transporte y Más	572,760,390	100,000
Desde la cuna 0-3 años	512,103,243	85,000
Mercomuna Ciudad de México	910,000,000	335,000 familias
Del Campo a la Ciudad	150,000,000	120,000
Total	4,266,376,935	

Fuente: Reglas de operación.

PENSIÓN HOMBRES BIENESTAR DE 60 A 64 AÑOS

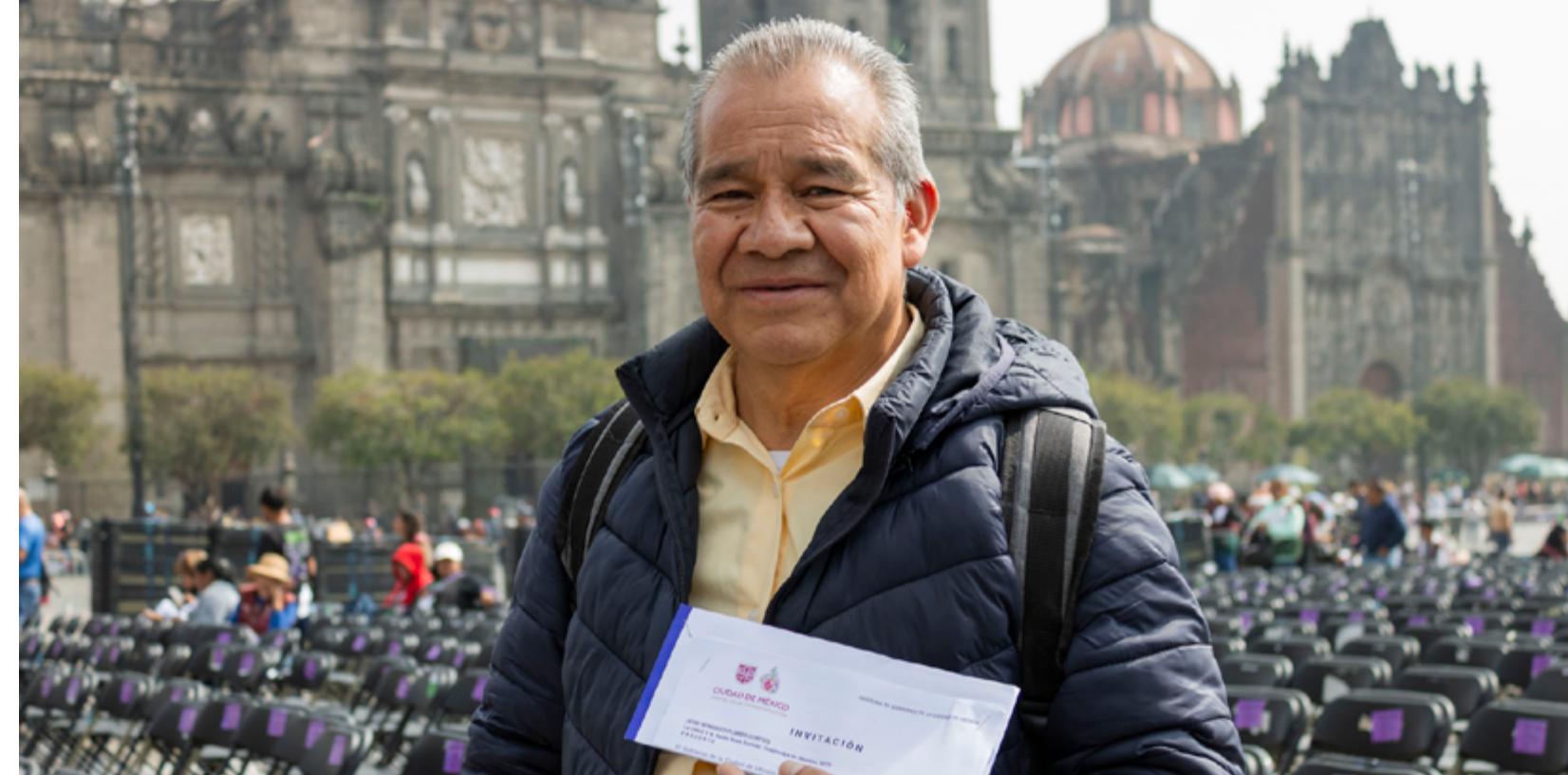
El programa Pensión Hombres Bienestar de 60 a 64 años se creó para garantizar que los hombres en esas edades cuenten con un ingreso que les permita vivir con dignidad en la etapa previa a la pensión nacional, evitando un vacío de protección en esos años de transición.

El programa surge como complemento a la estrategia federal que cubre a las mujeres desde los 60 años. De esta forma, la Ciudad de México se convirtió en la única entidad del país que avanza hacia una cobertura universal de programas sociales para la población de 60 a 64 años.

En junio de 2025, el programa alcanzó su meta anual de 77,000 beneficiarios. Cada uno recibe un apoyo económico bimestral de 3,000 pesos, lo que representa un presupuesto de 1,268.5 millones de pesos durante el ejercicio 2025, de los cuales se ejercieron 712.7 millones de pesos a septiembre de 2025. Este esfuerzo fortalece la economía familiar y garantiza un ingreso estable en una etapa de alta vulnerabilidad económica, al tiempo que reconoce el valor del trabajo de toda una vida.

MERCOMUNA

A través de Mercomuna las familias reciben vales electrónicos por 1,000 pesos, distribuidos en tres ministraciones cuatrimestrales, que pueden utilizar en mercados y pequeños negocios de su comunidad.



Con un presupuesto de 910 millones de pesos, de los cuales a septiembre de 2025 ejercieron 300 millones de pesos, Mercomuna beneficia a 335,000 familias residentes en 330 colonias de bajo y muy bajo desarrollo social, al mismo tiempo que impulsa la participación de más de 50,000 pequeños comercios locales. Esta dinámica transforma el gasto social en un motor económico que fortalece los negocios de barrio, genera empleo y mantiene vivo el tejido comunitario.

INGRESO CIUDADANO UNIVERSAL 57-69 AÑOS

Construir una ciudad de bienestar también implica tender puentes entre generaciones. El Programa Ingreso Ciudadano Universal para personas de 57 a 59 años nació con esa visión intergeneracional, ofreciendo acompañamiento económico a quienes se encuentran en la etapa previa a la pensión y asegurando que ninguna persona en la capital quede sin respaldo en un momento clave de su vida laboral.

Por primera vez a nivel nacional y estatal, un programa social reconoce el derecho de todas y todos a recibir un ingreso básico, dando cumplimiento al principio de mínimo vital establecido en la Constitución Política de la Ciudad de México.

El apoyo consiste en seis ministraciones bimestrales de 2 mil pesos, entregadas de forma directa, lo que brinda estabilidad a los hogares y fortalece el ingreso de las familias. En 2025 se destinaron más de 800 millones de pesos para garantizar su operación y cobertura, de los cuales a septiembre de 2025 se han ejercido 474.8 millones de pesos beneficiando a casi 78 mil personas.

BECA DE TRANSPORTE PARA ESTUDIANTES

La Beca de Transporte para Estudiantes nació con el propósito de acompañar a las y los jóvenes en su formación, eliminando una de las principales barreras económicas para permanecer en la escuela y avanzar hacia un futuro con más oportunidades.

Este apoyo consiste en cinco ministraciones bimestrales de 1,500 pesos, entregadas directamente a estudiantes de nivel medio superior y superior de instituciones públicas de la capital. Con ello se busca reducir desigualdades estructurales que limitan el acceso y la permanencia educativa, aliviando la carga económica que representa el gasto en transporte y otros rubros escolares.

En 2025, se destinaron 572.8 millones de pesos, de los cuales a septiembre de 2025 se han ejercido 270.9 millones de pesos, para garantizar una movilidad asequible a estudiantes universitarios, beneficiando a 100,000 jóvenes que hoy pueden continuar sus estudios con mayor estabilidad y seguridad.

DESDE LA CUNA

Durante los primeros años de vida se definen muchas de las desigualdades que después se reproducen a lo largo del tiempo. En la Ciudad de México, miles de familias enfrentan dificultades para acceder a servicios de cuidado, alimentación y desarrollo infantil temprano. El programa Desde la Cuna surge para atender esa brecha desde la raíz, garantizando condiciones básicas de bienestar y acompañamiento en la primera infancia.

En 2025 se destinaron 512.1 millones de pesos para su puesta en marcha, de los cuales se ejercieron 311.6 millones de pesos a septiembre de 2025, enfocándose en una cobertura inicial que se ampliará gradualmente hasta alcanzar a niñas y niños de 0 a 3 años y 10 meses, beneficiando a 85,000 durante este primer año de operación. El programa otorga un apoyo bimestral de 1,200 pesos por cada niña o niño beneficiario. Con ello, se busca fortalecer la nutrición, reducir la vulnerabilidad económica y asegurar que el cuidado infantil se ejerza en condiciones de mayor igualdad.

Este es el primer programa de transferencias en el país dirigido a la primera infancia, una etapa crucial para el desarrollo humano. Representa una inversión en el presente y en el futuro de la Ciudad, al mejorar las condiciones económicas de los hogares con niñas y niños pequeños y reconocer el papel de las personas cuidadoras, particularmente de las mujeres.



DEL CAMPO A LA CIUDAD

El programa Del Campo a la Ciudad tiene como objetivo promover la venta sin intermediarios, asegurando precios accesibles para las familias y una retribución justa para las y los productores agrícolas. De esta forma, se impulsa el consumo local, se fortalecen los lazos comunitarios y se fomenta un modelo de comercio más humano y equitativo.

En 2025 se presupuestaron 150 millones de pesos para su operación, orientados a fortalecer la logística, el transporte y la distribución de productos agrícolas en toda la ciudad. Hasta la fecha, se han instalado 300 puntos de abasto en las 16 alcaldías, a través de 21 rutas itinerantes, distribuyendo más de 2 mil toneladas de productos frescos. Gracias a ello, 120 mil personas han sido beneficiadas con alimentos suficientes, nutritivos y de calidad, con un ahorro estimado de entre 20 y 35% sobre el precio de mercado.

CIUDAD DE UTOPÍAS

Las UTOPÍAS (Unidades de Transformación y Organización para la Inclusión y la Armonía Social) representan un modelo innovador de política social y territorial en la Ciudad de México. Son espacios públicos convertidos en centros de bienestar, cultura y comunidad, donde cada persona puede ejercer sus derechos en un entorno digno, seguro y accesible.

A través de estas unidades, el Gobierno de la Ciudad impulsa una nueva forma de vivir la ciudad, basada en la participación social, la igualdad y la reconstrucción del tejido comunitario. En ellas convergen actividades culturales, deportivas, educativas y de cuidado: talleres artísticos, atención a personas mayores y con discapacidad, programas de prevención de violencias, comedores comunitarios y espacios para el desarrollo de nuevas masculinidades.

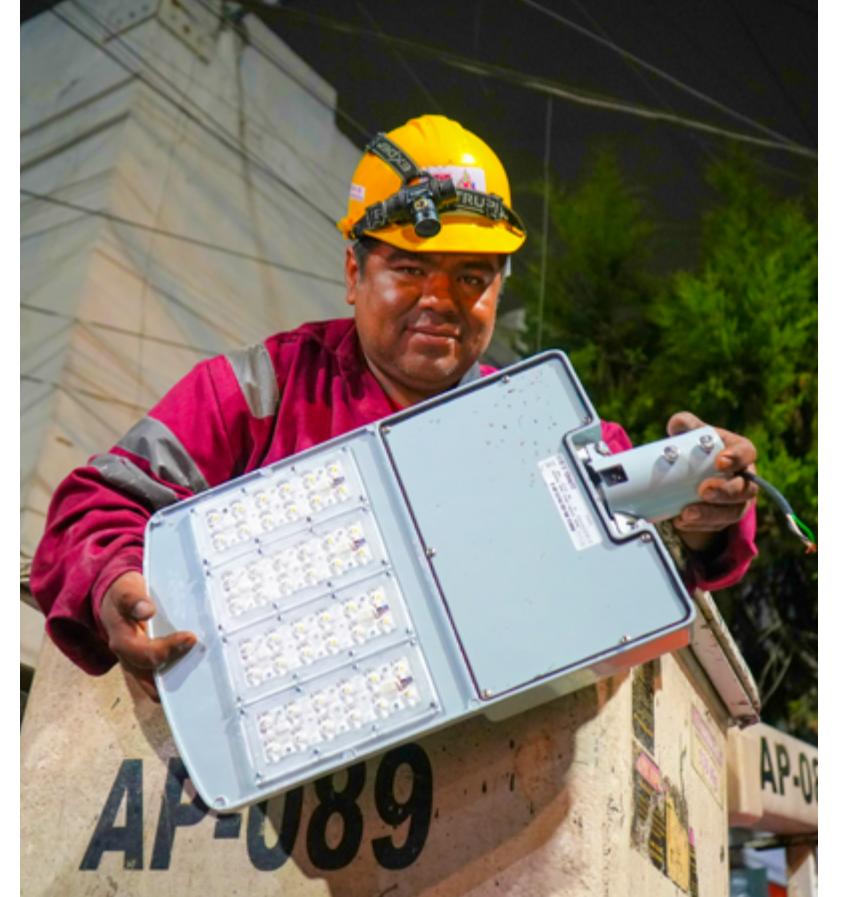
Hoy, la Ciudad de México cuenta con 16 UTOPÍAS en la alcaldía Iztapalapa, que durante 2024 y 2025 han recibido a más de cinco millones de visitantes. En este primer año de gobierno se definieron los proyectos ejecutivos para la creación de 16 nuevas UTOPÍAS, una por cada alcaldía, con trabajos iniciados en 11 de las 13 proyectadas para 2025, y una población beneficiaria estimada en más de 731 mil personas.

Con una inversión de 2,700 millones de pesos, estas nuevas UTOPÍAS cierran brechas de desigualdad territorial, acercan servicios antes inaccesibles y consolidan una red de espacios públicos que promueven la armonía social, la inclusión y el derecho a una vida plena. Las UTOPÍAS son el corazón social de la Ciudad de México: espacios donde la vida pública se convierte en bienestar, y el bienestar en comunidad.

TRANSFORMANDO A LA CAPITAL

Mediante el programa Transformando a la Capital, se realizan principalmente actividades de bacheo, balizamiento en guarniciones y alumbrado y limpieza constante de calles. Además, se realizan acciones de mantenimiento integral de áreas verdes, remozamiento para la recuperación integral de espacios públicos, adecuación y ampliación de infraestructura urbana y peatonal, mitigación de la vulnerabilidad del subsuelo mediante la atención a grietas y fortalecimiento de equipos para la creación y recuperación de espacios públicos.

Transformando a la Capital es un Programa que implementan directamente las y los habitantes de la Ciudad de México. Para ello, se invierten 198.6 millones de pesos, beneficiando a 1,313 personas facilitadoras.





LA CIUDAD SE
TRANSFORMA
DESDE SUS
ALCALDÍAS



LA CIUDAD SE TRANSFORMA DESDE SUS ALCALDÍAS

**EN 2025 SE
APROBÓ EL MAYOR
INCREMENTO AL
PRESUPUESTO DE
LAS ALCALDÍAS, CON
UN CRECIMIENTO DE
8.8% RESPECTO A LO
APROBADO EL AÑO
ANTERIOR**

El fortalecimiento de las Alcaldías es uno de los ejes más claros de este gobierno: una ciudad más justa y cercana solo es posible si los territorios cuentan con los recursos y las herramientas para decidir y transformar su entorno. En 2025, la Ciudad de México consolidó un presupuesto histórico para los gobiernos locales y al mismo tiempo amplió los mecanismos de participación ciudadana, reafirmando que la democracia también se ejerce en los barrios, pueblos y colonias.

Cada peso destinado a las Alcaldías y al presupuesto participativo representa una apuesta por el desarrollo local, la corresponsabilidad y el ejercicio pleno del derecho a la ciudad. Con más inversión y más voz para la ciudadanía, la capital avanza hacia un modelo de gobierno que construye bienestar desde el territorio y con la gente.

INVERSIÓN HISTÓRICA PARA FORTALECER LO LOCAL

El presupuesto 2025 responde a una visión de equilibrio territorial, en la que todas las Alcaldías recibieron incrementos proporcionales del 8.8% respecto a 2024, garantizando condiciones más justas para planificar, ejecutar y evaluar proyectos de impacto social. Esta política de distribución permite atender de manera más efectiva las necesidades locales, promover la participación vecinal y consolidar una ciudad que crece de manera equitativa, solidaria y sostenible.

Parte del incremento al presupuesto a las alcaldías, se deriva del incremento del 1% al Impuesto Sobre Nómina (ISN), con lo cual se incluyeron 1,380 mdp que las alcaldías destinarán a acciones de bacheo, pavimentación, infraestructura urbana, de agua y seguridad. Dichos recursos se integran al FIMAS, para brindar transparencia.



A continuación, se presenta el detalle del presupuesto por alcaldía en los ejercicios 2024 y 2025, donde se observa este esfuerzo coordinado para que el desarrollo y la inversión lleguen a cada rincón de la capital, reafirmando que la transformación de la ciudad también se construye desde sus barrios, pueblos y colonias:

PRESUPUESTO ALCALDÍAS 2025
MILLONES DE PESOS

Alcaldía	2024	2025	Variación absoluta	Variación relativa
Total	49,252.0	53,582.4	4,330.4	8.8%
Álvaro Obregón	3,630.9	3,950.1	319.2	8.8%
Azcapotzalco	2,259.4	2,458.0	198.6	8.8%
Benito Juárez	2,559.3	2,784.3	225.0	8.8%
Coyoacán	3,216.7	3,499.5	282.8	8.8%
Cuajimalpa de Morelos	2,043.0	2,222.6	179.6	8.8%
Cuauhtémoc	3,816.7	4,152.2	335.6	8.8%
Gustavo A. Madero	5,420.7	5,897.3	476.6	8.8%
Iztacalco	2,375.3	2,584.2	208.8	8.8%
Iztapalapa	6,646.6	7,231.0	584.4	8.8%
La Magdalena Contreras	1,998.7	2,174.5	175.7	8.8%
Miguel Hidalgo	2,759.5	3,002.1	242.6	8.8%
Milpa Alta	1,763.3	1,918.3	155.0	8.8%
Tláhuac	2,068.1	2,249.9	181.8	8.8%
Tlalpan	3,114.0	3,387.8	273.8	8.8%
Venustiano Carranza	3,175.5	3,454.7	279.2	8.8%
Xochimilco	2,404.5	2,615.9	211.4	8.8%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO QUE IMPULSA EL BIENESTAR COMUNITARIO

La Ciudad de México sigue consolidando una forma de gobernar con la gente y desde los territorios. El presupuesto participativo representa uno de los pilares más importantes de la democracia local, al permitir que las y los habitantes decidan directamente el destino de una parte del gasto público en sus colonias, barrios, pueblos y unidades habitacionales.

Para 2025, el monto destinado al presupuesto participativo alcanzó 2,143.3 millones de pesos, equivalente al 4% del presupuesto anual de cada alcaldía, lo que representa un incremento de 8.8% respecto al aprobado en 2024.

Los recursos se destinan a proyectos que mejoran la vida cotidiana de las comunidades, como obras de infraestructura urbana, rehabilitación de espacios públicos, alumbrado y seguridad, proyectos culturales, servicios para áreas comunes y, en casos específicos, apoyos directos con un tope del 10%. Las alcaldías son las responsables de ejecutar los proyectos ganadores, administrar los recursos y rendir cuentas sobre sus avances y resultados, asegurando que cada decisión ciudadana se traduzca en obras y beneficios tangibles.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO APROBADO
MILLONES DE PESOS

Alcaldía	2024	2025	Diferencia
Total	1,970.1	2,143.3	173.2
Álvaro Obregón	145.2	158.0	12.8
Azcapotzalco	90.4	98.3	7.9
Benito Juárez	102.4	111.4	9.0
Coyoacán	128.7	140.0	11.3
Cuajimalpa de Morelos	81.7	88.9	7.2
Cuauhtémoc	152.7	166.1	13.4
Gustavo A. Madero	216.8	235.9	19.1
Iztacalco	95.0	103.4	8.4
Iztapalapa	265.9	289.2	23.4
La Magdalena Contreras	79.9	87.0	7.0
Miguel Hidalgo	110.4	120.1	9.7
Milpa Alta	70.5	76.7	6.2
Tláhuac	82.7	90.0	7.3
Tlalpan	124.6	135.5	11.0
Venustiano Carranza	127.0	138.2	11.2
Xochimilco	96.2	104.6	8.5

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México.

p/ Cifras preliminares.
Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.



CUIDAR Y
ACOMPAÑAR A
LA CIUDAD



CUIDAR Y ACOMPAÑAR A LA CIUDAD

**LA CIUDAD
DE MÉXICO ESTÁ
CONSTRUYENDO
EL SISTEMA PÚBLICO
DE CUIDADOS
MÁS GRANDE EN
LA HISTORIA DEL
PAÍS, UNA POLÍTICA
TRANSFORMADORA
QUE COLOCA EL
BIENESTAR, LA
IGUALDAD Y LA
JUSTICIA DE GÉNERO
EN EL CENTRO DEL
DESARROLLO SOCIAL**

Cuidar a la Ciudad de México significa cuidar a su gente, sus espacios y su futuro. Durante este primer año de gobierno se ha consolidado una nueva forma de entender la gestión pública: una que escucha, acompaña y actúa desde los territorios, con empatía, responsabilidad y visión de justicia social.

Desde la salud, el bienestar y los cuidados, el Gobierno de la Ciudad impulsa políticas que ponen en el centro la vida y la dignidad de las personas, fortaleciendo la atención directa, la prevención y la presencia institucional en cada colonia, pueblo y barrio. Cuidar y acompañar se ha convertido en el eje de una ciudad más solidaria, equitativa y humana, donde el bienestar se construye colectivamente.

SISTEMA PÚBLICO DE CUIDADOS

La Ciudad de México está construyendo el Sistema Público de Cuidados más grande en la historia del país, una política transformadora que coloca el bienestar, la igualdad y la justicia de género en el centro del desarrollo social. Este esfuerzo reconoce que cuidar es un derecho y que las tareas de cuidado deben asumirse como una responsabilidad compartida entre el Estado, la comunidad y las familias, rompiendo con siglos de desigualdad que han recaído desproporcionadamente sobre las mujeres.

Con este sistema, la Ciudad garantiza atención integral a niñas y niños, personas mayores, con discapacidad y mujeres cuidadoras, a través de una red de servicios de proximidad que promueven la autonomía económica y el bienestar colectivo. Entre sus principales componentes destacan las Casas de las 3R del Cuidado (Reconocer, Reducir y Redistribuir), espacios que reúnen servicios de salud, centros de día, comedores comunitarios, lavanderías, terapias de rehabilitación y atención especializada con enfoque de género.

Durante 2025 se destinó una inversión inicial de 200 millones de pesos para la adecuación y equipamiento de las primeras nueve Casas de las 3R, que se ampliarán progresivamente hasta cubrir las 16 alcaldías, beneficiando directamente a miles de mujeres cuidadoras y más de 100,000 personas en situación de dependencia.

El Sistema Público de Cuidados articula una red de programas sociales con una inversión superior a 10 mil millones de pesos, entre ellos *Desde la Cuna, Pensión Hombres Bienestar, Ingreso Ciudadano Universal y Mi Beca para Empezar*. Cada uno de estos esfuerzos refuerza un mismo principio: redistribuir el tiempo, los recursos y las oportunidades para construir una ciudad más justa, donde cuidar y ser cuidado sea un derecho, no un privilegio.

CUIDAR LA SALUD, GARANTIZAR EL BIENESTAR

Garantizar el derecho a la salud es garantizar el derecho a una vida digna. Durante este primer año de gobierno, la Ciudad de México fortaleció su sistema público de salud con una visión profundamente humana y de justicia social, priorizando la prevención, la atención gratuita y la ampliación de la cobertura en todos los niveles.

En este sentido, se destinaron 319.2 millones de pesos para la adquisición de 20 mastógrafos, además de 54.4 millones de pesos para servicios de mastografía y 8.4 millones de pesos para colposcopías en unidades móviles, con el objetivo de fortalecer la detección oportuna del cáncer de mama y del cuello uterino, una de las principales causas de muerte en mujeres. Esta inversión refleja el compromiso del Gobierno de la Ciudad con la salud de las mujeres y la prevención como eje de la política pública.

Asimismo, a partir del convenio de coordinación entre el Gobierno de la Ciudad de México y el IMSS-BIENESTAR, se estableció el mecanismo mediante el cual se financiará la atención médica en la capital del país. En septiembre se realizó una transferencia de 2,500 millones de pesos al Fondo de Salud para el Bienestar (FONSABI), destinada a fortalecer la atención médica y hospitalaria gratuita.



Con este convenio, el IMSS-BIENESTAR asumió la responsabilidad integral de los servicios de salud, garantizando atención universal en los tres niveles:

- Primer nivel: centros de salud y unidades médicas familiares.
- Segundo nivel: hospitales generales y de especialidades.
- Tercer nivel: hospitales de alta especialidad.

En total, fueron 319 inmuebles transferidos al IMSS-BIENESTAR, distribuidos de la siguiente forma:

- 246 Centros de Salud.
- 10 Unidades Médicas Móviles.
- 45 Hospitales de Segundo Nivel y 12 de Tercer Nivel.
- 6 Almacenes.

Con estas acciones, en coordinación con el Gobierno Federal, la Ciudad de México consolida un modelo de salud pública gratuito, universal y con enfoque de derechos, que pone en el centro a las personas y demuestra que cuidar la salud es también construir bienestar, equidad y futuro para todas y todos.



**VIVIENDA DIGNA
COMO DERECHO**



VIVIENDA DIGNA COMO DERECHO

EN 2025, EL PRESUPUESTO DE VIVIENDA ASCENDIÓ A 9 MIL MDP, LO QUE IMPLICA UN INCREMENTO HISTÓRICO DE 90% RESPECTO AL AÑO ANTERIOR. ESTA ASIGNACIÓN PERMITE LA REALIZACIÓN DE 30 MIL ACCIONES DE VIVIENDA PARA ESTE AÑO, CON UNA META DE 200 MIL ACCIONES DE VIVIENDA EN EL SEXENIO

Garantizar el acceso a una vivienda digna es uno de los pilares de la justicia social en la Ciudad de México. En 2025, el Gobierno capitalino consolidó un cambio estructural en su política habitacional al duplicar la inversión pública respecto al año anterior, con una asignación histórica de 9 mil millones de pesos. Este aumento permite fortalecer los programas de producción, mejoramiento y financiamiento de vivienda, además de ampliar la reserva pública de suelo para atender la creciente demanda urbana.

Esta política reconoce que la vivienda no es un negocio, sino un derecho, y que el hogar es el punto de partida del bienestar, la seguridad y el desarrollo de las familias. Por ello, se han agilizado procesos administrativos, simplificado trámites y diseñado nuevos mecanismos de apoyo social que permiten una gestión más eficiente, transparente y equitativa.

El Programa de Mejoramiento de Vivienda fortaleció la política habitacional de la Ciudad de México al destinar más de 2,700 millones de pesos para ampliar el acceso a una vivienda digna mediante créditos a tasa cero y acompañamiento técnico del INVI. A septiembre de 2025, se ejercieron 1,415 millones de pesos, para más de 15 mil acciones de vivienda, de las cuales 10 mil fueron mejoramientos de vivienda, 3 mil viviendas nuevas progresivas y mil apoyos sociales. Se prevé cerrar el ejercicio con 20 mil acciones de vivienda concluidas, consolidando el compromiso del Gobierno capitalino con la justicia social y el bienestar de las familias.

Asimismo, El Programa de Vivienda en Conjunto garantiza que más familias capitalinas accedan a una vivienda digna, segura y sustentable. A través de apoyos a rentas, créditos sin intereses, ayudas de beneficio social y mecanismos de sustentabilidad, el programa ofrece soluciones integrales para quienes buscan comprar, mejorar o recuperar su hogar. En 2025, se han realizado 12,321 acciones habitacionales con una inversión superior a 2,825 millones de pesos, impulsando la regeneración de barrios, el desarrollo urbano sostenible y la cohesión social. Esta política construye viviendas, comunidad, arraigo y bienestar en el corazón de la Ciudad de México.

En conjunto, los programas de Mejoramiento de Vivienda y Vivienda en Conjunto representan una política social de amplio alcance, que une el desarrollo urbano con la justicia territorial y el bienestar de las familias. La Ciudad de México avanza hacia una política habitacional con rostro humano, que pone en el centro a las personas. Cada crédito, cada apoyo y cada acción representan la convicción de que una ciudad justa se construye desde el hogar, y que la vivienda digna es la base para una capital más igualitaria, sostenible y con oportunidades para todas y todos.





INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR



**RESPECTO A LA
INVERSIÓN EN
INFRAESTRUCTURA
VIAL, SE CONVIERTEN
LAS VIALIDADES
EN ESPACIOS
QUE IMPULSAN
LA MOVILIDAD,
LA SEGURIDAD Y
LA CONVIVENCIA
URBANA**

INFRAESTRUCTURA PARA EL BIENESTAR

La Ciudad de México late todos los días entre su gente, sus calles y su historia. Millones de personas caminan, trabajan, se trasladan y encuentran en el espacio público el punto de encuentro con los demás. Por eso, la infraestructura no es un asunto técnico: es la manera en que una ciudad decide cuidar a su gente y garantizarle bienestar.

El compromiso con una ciudad más cercana se refleja también en la renovación del espacio público: con Parques Alegría, que recuperan la alegría de habitar lo común; Ciudad Iluminada y Segura, que garantiza el derecho a caminar libres y sin miedo; y las grandes obras de Infraestructura Vial, que conectan el sur con el norte y devuelven fluidez, orden y movilidad a la capital.

INFRAESTRUCTURA VIAL

La Ciudad de México avanza hacia una infraestructura moderna, funcional y al servicio de la gente. Las vialidades se convierten en espacios que impulsan la movilidad, la seguridad y la convivencia urbana.

El Paseo Elevado de la Calzada de Tlalpan es una de las obras más emblemáticas de esta administración. Con una inversión bianual aproximada de 2,951 millones de pesos, el proyecto reconfigura un corredor estratégico del sur de la capital para conectar el oriente y el poniente de la ciudad a lo largo de nueve kilómetros.



Asimismo, avanza la modernización de bajopuentes a lo largo de la Calzada de Tlalpan, donde se incorporan iluminación, arte urbano y áreas verdes para transformar espacios antes grises en puntos de encuentro seguros y funcionales.

Con una inversión bianual superior a 3,000 millones de pesos, el Programa de repavimentación Cualli Ohtli fortalece la infraestructura vial de la Ciudad de México, priorizando la rehabilitación de 250 kilómetros de avenidas principales. Esta acción mejora la movilidad y la seguridad en el tránsito diario reflejando una visión de ciudad que invierte en espacios públicos funcionales, seguros y pensados para el bienestar colectivo.

Para fortalecer su capacidad operativa, se llevaron a cabo acciones de modernización que incluyen la sustitución de tanques de almacenamiento de cemento asfáltico y un calentador de aceite térmico, lo que permite mantener la temperatura óptima de las mezclas y garantizar su disponibilidad continua. Con estas acciones, la Ciudad de México avanza hacia una infraestructura vial más segura, moderna y funcional, que mejora la movilidad y la calidad de vida de millones de personas.

PARQUES ALEGRÍA

Recuperar el espacio público es también una forma de recuperar la esperanza. A través del programa Parques Alegría, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa una estrategia de transformación urbana que convierte áreas abandonadas o deterioradas en lugares vivos, seguros y accesibles para todas las personas. Con una inversión de más de 160 millones de pesos, el programa busca que cada parque sea un punto de encuentro comunitario, un espacio para convivir, hacer deporte y disfrutar la ciudad.

Durante 2025, se concluyeron 2 parques y 24 más están en ejecución en 11 alcaldías, con la meta de alcanzar 52 parques rehabilitados y construidos al cierre del año. Cada intervención incluye trabajos de mantenimiento integral, nueva vegetación, iluminación, mobiliario y zonas especiales, como trotapistas, juegos infantiles y áreas para mascotas, con el objetivo de fortalecer el tejido social desde el territorio.

Los Parques Alegría son una muestra de que el espacio público puede ser también un espacio de encuentro, igualdad y orgullo. Los parques recuperados son una victoria de la comunidad sobre el abandono, un recordatorio de que una ciudad más justa se construye cuando sus calles y parques vuelven a ser de la gente.



CIUDAD ILUMINADA Y SEGURA

Caminar libremente por la ciudad es un acto de justicia y un derecho que las mujeres han conquistado con su voz, su fuerza y su presencia en el espacio público. Bajo esta convicción, el Gobierno de la Ciudad de México impulsa el Programa Ciudad Iluminad; Camina Libre, Camina Segura, una política emblemática que transforma la infraestructura urbana en una herramienta de igualdad y libertad. Con una inversión de casi 900 millones de pesos, esta estrategia redefine la forma en que se habita la ciudad: ilumina los caminos, recupera las calles y construye espacios donde las mujeres puedan transitar sin miedo y con orgullo.

Este programa integra perspectiva de género, arte comunitario y urbanismo social, reconociendo que la seguridad también se construye desde el entorno y el sentido de pertenencia. Hasta ahora, se han intervenido 59 caminos que suman 171 kilómetros, con la instalación de 22,404 nuevas luminarias, la renovación de 70 mil metros cuadrados de banquetas y 26 mil metros lineales de guarniciones, además de 4,275 murales que celebran la identidad, la diversidad y la fuerza de las mujeres capitalinas.

Camina Libre, Camina Segura no solo ilumina calles, sino que abre paso a una Ciudad de México más igualitaria y más humana, donde la luz es símbolo de seguridad, justicia y esperanza colectiva.



**EL MUNDIAL
SE VIVE EN
LA CAPITAL**



EL MUNDIAL SE VIVE EN LA CAPITAL

SE RECONFIGURÓ EL DESTINO DEL PATRIMONIO DEL FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX) PARA QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE, QUE ANTERIORMENTE SE UTILIZABAN ÚNICAMENTE PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA CIUDAD, AHORA TAMBIÉN SE DESTINEN A INVERSIONES DE BENEFICIO PERMANENTE PARA LAS Y LOS CAPITALINOS

A menos de un año de que inicie la Copa Mundial de la FIFA 2026, la Ciudad de México se prepara para hacer historia. Será la única ciudad en el mundo en inaugurar tres Copas del Mundo, un hecho que reafirma su lugar como el corazón deportivo, cultural y social de nuestro país y del continente.

Este acontecimiento ha sido el punto de partida para una transformación profunda de la capital, con una inversión superior a 8,900 millones de pesos destinada a modernizar la infraestructura, la movilidad, el espacio público y la seguridad. A través del Plan Integral “Ciudad Mundialista”, el Gobierno capitalino impulsa proyectos que fortalecen la conectividad y la calidad de vida.

En materia de movilidad, destacan la renovación del Tren Ligero, con 17 trenes nuevos y un sistema de control ferroviario por 1,377 millones de pesos, la construcción de la Línea 14 Universidad–Huipulco, la modernización del Trolebús y de la Línea 2 del Metro, con una inversión de 1,697 millones de pesos. Estas obras mejoran la accesibilidad, reducen tiempos de traslado y promueven un transporte sustentable.

En paralelo, se avanza en la regeneración urbana con una inversión de 3,505 millones de pesos provenientes del FOMIX, orientados a la iluminación de calles, rehabilitación de espacios públicos, corredores seguros y la modernización de los CETRAM Huipulco, Universidad y Taxqueña.

A través del Fideicomiso FIMAS, se canalizan 3,059 millones de pesos sin generar deuda pública, destinados a la rehabilitación de Calzada de Tlalpan y la construcción del colector y tanque de tormenta de Circuito Azteca, obras que refuerzan la infraestructura hídrica y vial de la zona sur.

En materia de seguridad, más de 18,500 policías que están siendo capacitados en idioma inglés, con una inversión de 94.6 millones de pesos, para brindar atención turística y garantizar un entorno seguro durante el evento.

El futbol nos une, nos emociona y nos convoca a compartir lo mejor de nuestra ciudad. La Ciudad de México se prepara para recibir al mundo con los brazos abiertos, mostrando su historia, su diversidad y su capacidad para reinventarse. El Mundial no solo se jugará en esta capital, se vivirá en sus calles, en su gente y en cada rincón de la ciudad que late al ritmo de su pasión.

FONDO MIXTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA (FOMIX)

La transformación de la ciudad también se construye con finanzas inteligentes. El Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX) se consolida como una herramienta que convierte la promoción en desarrollo, redirigiendo los recursos del turismo hacia obras que fortalecen la infraestructura, la movilidad y el bienestar de quienes habitan la capital.

A través de una estrategia de financiamiento, el Gobierno de la Ciudad de México asegura la suficiencia de recursos sin incrementar la deuda pública en términos reales, utilizando de manera eficiente los ingresos provenientes del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hacienda, cuyo promedio anual es de aproximadamente 900 millones de pesos. El redireccionamiento del FOMIX hacia proyectos de inversión con beneficios permanentes, en lugar de su uso tradicional en promoción turística o gasto operativo, representa una decisión estratégica que fortalece la infraestructura urbana, impulsa el turismo sostenible y deja beneficios tangibles para la ciudadanía.

Con esta política financiera responsable, la Ciudad de México demuestra que el desarrollo también se construye con visión y prudencia fiscal. El FOMIX se consolida como una herramienta moderna de financiamiento público, que permite crecer sin endeudarse y proyectar a la capital del país ante el mundo con bases sólidas, sostenibles y socialmente justas.

A través del Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX), diversas dependencias y entidades del Gobierno de la Ciudad de México, como la Secretaría de Obras y Servicios, el Servicio de Transportes Eléctricos y la Red de Transporte de Pasajeros, entre otras, se verán beneficiadas con la ejecución de proyectos estratégicos vinculados con la Copa Mundial de la FIFA 2026, entre los que destacan la modernización del Tren Ligero, la rehabilitación de estaciones y espacios públicos, y la iluminación artística y turística de zonas emblemáticas de la capital. Si bien estas obras forman parte de los preparativos para el Mundial, su impacto será permanente, al mejorar la infraestructura y la movilidad urbana para beneficio cotidiano de las y los capitalinos.

Esta herramienta financiera reafirma el compromiso de la Ciudad de México con un desarrollo responsable y sin endeudamiento, fortaleciendo su infraestructura y movilidad rumbo al Mundial 2026. Cada obra simboliza el orgullo de una capital que avanza con solidez, visión y confianza, lista para recibir al mundo y proyectar el futuro de México.

TURISMO

El turismo es uno de los motores más poderosos para proyectar la identidad de la Ciudad de México y fortalecer su economía local. En el marco de la preparación rumbo al Mundial 2026, la capital vive una etapa de transformación que combina infraestructura, cultura y hospitalidad.

El presupuesto asignado a la Secretaría de Turismo en 2025 ascendió a 355 millones de pesos, lo que representa un incremento del 138.2% en comparación con el presupuesto aprobado para 2024, reflejo del compromiso de la Ciudad por posicionarse como una sede de clase mundial. Este fortalecimiento ha permitido poner en marcha proyectos estratégicos, tanto con recursos presupuestales como a través del Fondo Mixto de Promoción Turística (FOMIX), orientados a mejorar la experiencia de tanto los locales como visitantes.

Con estas iniciativas, la Ciudad de México reafirma su papel como anfitrión del mundo y orgullo nacional. La inversión en turismo no solo prepara a la capital para recibir un evento histórico, sino que deja una huella permanente: una ciudad más conectada, dinámica y viva, que abre sus puertas al futuro con la fuerza de su gente y el legado de su historia.



**UNA CIUDAD
SEGURA,
PROTEGIDA
Y VIGILADA**



UNA CIUDAD SEGURA, PROTEGIDA Y VIGILADA

EN 2025 SE DESTINARON CERCA DE 73 MIL MILLONES DE PESOS A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA. DESTACA LA INCORPORACIÓN DE MÁS DE 3 MIL 500 NUEVAS PATRULLAS QUE HOY EN DÍA YA CIRCULAN POR LA CIUDAD

Garantizar la seguridad de todas las personas es el compromiso más alto de un gobierno que pone la vida en el centro. La Ciudad de México avanza hacia una nueva etapa en la construcción de paz, donde la fuerza policial, la inteligencia tecnológica y la prevención social trabajan de la mano para cuidar a quienes habitan esta gran capital.

Durante este primer año de gobierno, la política de seguridad se consolida como una estrategia integral que combina inversión histórica, modernización institucional y cercanía con la ciudadanía. Desde el fortalecimiento de las corporaciones policiales hasta la expansión del sistema de videovigilancia más grande de América Latina, la capital reafirma su liderazgo en la construcción de entornos seguros, dignos y con justicia social.

Porque en la Ciudad de México, la seguridad es un derecho que se protege en cada patrulla, en cada cámara, y en cada acción que hace de esta ciudad un territorio más justo, vigilado y en paz.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es un eje esencial para garantizar el bienestar de las personas y fortalecer la cohesión social. En la Ciudad de México, construir paz con justicia social implica fortalecer a las instituciones encargadas de proteger a la población, modernizar su equipamiento y consolidar una estrategia integral que combine prevención, proximidad y tecnología.

Durante 2025, se destinaron casi 73 mil millones de pesos a la política de seguridad y justicia, con el objetivo de consolidar una ciudad más segura, armoniosa y con instituciones sólidas, comprometidas con la tranquilidad y la confianza ciudadana.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana consolidó un modelo integral de seguridad sustentado en la coordinación interinstitucional, el trabajo conjunto con fuerzas federales y el fortalecimiento del tejido social, incorporando además la ciberseguridad, la perspectiva de género y el diseño urbano seguro como pilares del nuevo paradigma de seguridad humana en la capital.

En este marco, el Presupuesto de Egresos 2025 contempla un gasto de 49,292 millones de pesos en asuntos de Orden Público y Seguridad Interior, y un total de 49,044 millones de pesos para las dependencias del sector, lo que representa un incremento superior al 7% respecto a 2024. De esta inversión, 28,031 millones de pesos corresponden a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, 13,509 millones a la Policía Auxiliar y 7,502 millones a la Policía Bancaria e Industrial, reafirmando el compromiso con la profesionalización y fortalecimiento de las corporaciones.

Con esta visión, se destinan 7,560 millones de pesos a la modernización de la fuerza policial, mediante la incorporación de 3,640 nuevas patrullas que refuerzan la capacidad operativa, mejoran la cobertura territorial y reducen los tiempos de respuesta ante emergencias. Este esfuerzo se complementa con una inversión de 145.6 millones de pesos en equipamiento estratégico, entre los que destacan armas largas y cortas (51 millones de pesos), equipos de radiocomunicación (14.6 millones), motocicletas y autobuses tipo escolar (80 millones), orientados a mejorar la movilidad, la comunicación y la logística operativa del personal.

Asimismo, se ejercieron 800.7 millones de pesos en inversión pública, destinados a la infraestructura penitenciaria. Estas acciones contribuyen a mejorar las condiciones de seguridad, eficiencia y atención en los espacios dedicados a la prevención y control del delito, consolidando instalaciones seguras y funcionales.

En materia de profesionalización policial, se destinaron 94 millones de pesos al programa de capacitación en idioma inglés dirigido al personal operativo de la Seguridad Ciudadana, la Policía Bancaria e Industrial y la Policía Auxiliar, con miras al Mundial 2026. Este esfuerzo no solo fortalece las competencias de atención al turismo, sino que impulsa una cultura de servicio, respeto y profesionalismo. Actualmente, Seguridad Ciudadana cuenta con un estado de fuerza de 34,080 elementos, de los cuales 9,875 son mujeres y 24,205 hombres, reflejando una institución incluyente, diversa y en constante fortalecimiento.

TECNOLOGÍA E INTELIGENCIA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA

La Ciudad de México avanza hacia una seguridad inteligente y cercana, donde la tecnología se pone al servicio de las personas. A través del programa "Ojos que te Cuidan", coordinado por el C5, la capital consolida una red de videovigilancia sin precedentes en América Latina. Con una inversión superior a 500 millones de pesos durante 2025, se inició la instalación de 15,200 nuevos tótems, equivalentes a 30,400 cámaras adicionales, priorizando las zonas periféricas, de alta incidencia delictiva y las áreas estratégicas rumbo al Mundial 2026.

Gracias a esta expansión, la ciudad superará las 83 mil cámaras activas y cerrará el año con cerca de 115 mil dispositivos, un crecimiento del 36% respecto a las comprometidas por la administración. Estas nuevas cámaras, únicas a nivel global con detección automática de fallas y visión móvil de 360°, fortalecen la capacidad de respuesta ante emergencias y consolidan a la capital como un referente mundial en innovación y seguridad pública.

La Ciudad de México avanza como referente continental en videovigilancia, apostando por el uso de la tecnología y la participación ciudadana para combatir la inseguridad y mejorar la respuesta ante todo tipo de emergencias, actuando con total transparencia en sus acciones y con ello, ayudando a mejorar también, la percepción de seguridad y confianza de la población capitalina.



ATENCIÓN A EMERGENCIAS



ATENCIÓN A EMERGENCIAS

DURANTE 2025, EL GOBIERNO DE LA CIUDAD FORTALECIÓ SU CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE FENÓMENOS NATURALES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A LOS EFECTOS DE LLUVIAS E INUNDACIONES, A TRAVÉS DE TRES MECANISMOS PRINCIPALES: EL PLAN TLALOQUE 2025, EL SISTEMA DE COMANDO DE INCIDENTES (SCI) Y EL FONDO DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS NATURALES EXTREMOS (FEFNE)

La Ciudad de México ha consolidado una estrategia integral de prevención y respuesta ante emergencias, basada en la coordinación interinstitucional, la acción territorial y la participación ciudadana. En una ciudad de derechos, prevenir, proteger y responder son ejes de una misma política que coloca la seguridad y el bienestar de las personas en el centro.

Durante 2025, el Gobierno de la Ciudad fortaleció su capacidad de respuesta ante fenómenos naturales, con especial atención a los efectos de lluvias e inundaciones, a través de tres mecanismos principales: el Plan Tlaloque 2025, el Sistema de Comando de Incidentes (SCI) y el Fondo de Emergencia por Fenómenos Naturales Extremos (FEFNE).

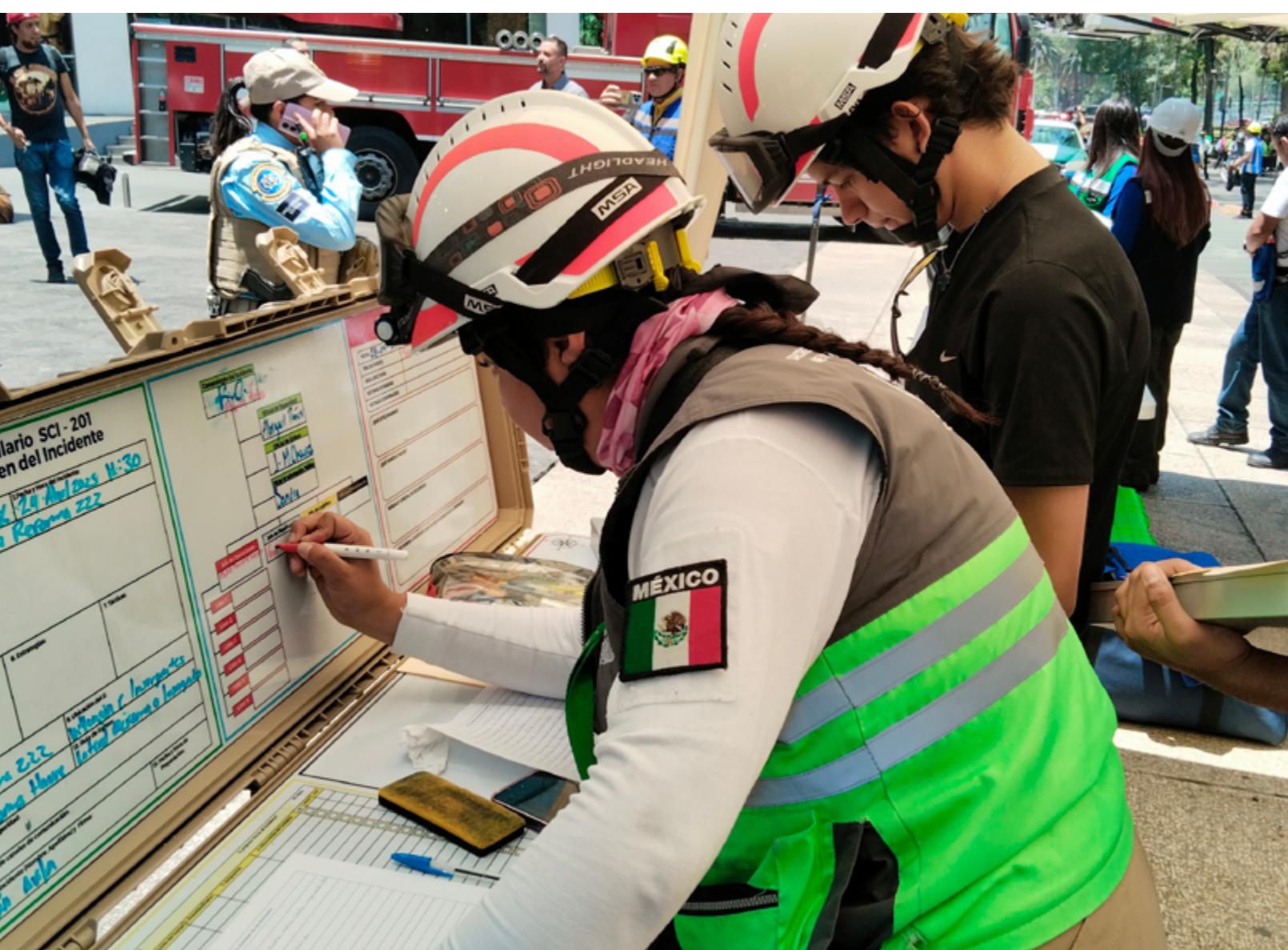
En primer lugar, con una inversión de 1,595 millones de pesos, el Plan Tlaloque 2025 representa un esfuerzo conjunto entre dependencias del Gobierno capitalino y autoridades del Estado de México. La estrategia cuenta con una fuerza operativa de 1,077 personas, más de 120 plantas de bombeo, 45 hidroneumáticos, 18 presas, 8 lagunas de regulación, 2 ciéregos, 127 lumbres y 217 compuertas de control, que aseguran el funcionamiento de la red hidráulica durante la temporada de lluvias. Sus acciones incluyen desazolve de drenajes, monitoreo de puntos críticos, uso de equipos especializados y alertas tempranas, garantizando una respuesta efectiva ante emergencias hídricas.

Asimismo, mediante la Póliza del Seguro Integral del Gobierno de la Ciudad de México, que incorpora el Fondo de Ayuda a la Población por Inundaciones, se fortaleció el respaldo económico a las familias afectadas por los efectos de las lluvias y otras contingencias naturales. A través de este mecanismo, se han entregado 752 cheques a hogares dañados, mientras que 6,555 indemnizaciones adicionales se encuentran en proceso, con un monto total estimado de 100 millones de pesos.

De manera complementaria, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reforzó estas labores con vehículos UNIMOG, lanchas, camiones costeros, grúas, ambulancias del ERUM y una unidad de rescate, garantizando atención inmediata en zonas afectadas. En coordinación con la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social (SEBIEN), se otorgaron apoyos emergentes por 141.8 millones de pesos, beneficiando a 7,415 personas, además de distribuir 3,192 bienes para la mejora de vivienda, 966 artículos de equipamiento doméstico y 544 apoyos de movilidad asistida.

Por otra parte, a través del Sistema de Comando de Incidentes (SCI), se desplegaron 45 elementos en cinco zonas estratégicas, coordinados con el C5, Metro y Bomberos, para garantizar atención inmediata y oportuna. Por su parte, el FEFNE, mediante el Programa Altépetl se destinó 6.7 millones de pesos, brindó apoyos a productores rurales afectados por lluvias torrenciales y subsidió el Seguro Agrícola Catastrófico, fortaleciendo la resiliencia del suelo de conservación.

La Ciudad de México demuestra que estar preparada no solo implica reaccionar ante una emergencia, sino anticiparse, proteger y acompañar a su gente. Con infraestructura resiliente, coordinación efectiva y un enfoque humano en la gestión del riesgo, la capital se consolida como una ciudad solidaria, organizada y fuerte ante la adversidad, donde la prevención no es solo una estrategia, sino una forma de construir comunidad y esperanza.





POLÍTICA LABORAL



POLÍTICA LABORAL

PARA ATENDER EL REZAGO LABORAL, DESTACA LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA DE BASIFICACIÓN NÓMINA 8, QUE BENEFICIÓ A 13 MIL 254 TRABAJADORAS Y TRABAJADORES, QUE EQUIVALE AL 53.1% DEL PERSONAL DE NÓMINA 8

A. CREACIÓN DE NUEVAS SECRETARÍAS A COSTOS COMPENSADOS Y FORTALECIMIENTO DE ÁREAS ESTRATÉGICAS

Lo primero que hicimos fue revisar la estructura de los cargos de confianza del Gobierno. Con esta revisión, sin necesidad de recursos adicionales, pudimos crear las nuevas Secretarías: 1) Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2) Secretaría de Vivienda; 3) Secretaría de Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana, y 4) Secretaría de Atención y Participación Ciudadana.

Asimismo, racionalizando los mismos recursos, hemos fortalecido áreas como la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y de Bienestar e Igualdad Social.

B. MEJORA SALARIAL A TRABAJADORAS Y TRABAJADORES CON SUELDO INFERIOR AL SALARIO MÍNIMO NACIONAL

En congruencia con la dignificación y la justicia laboral para quienes sirven a la Ciudad, hemos incrementado los salarios de las servidoras y los servidores públicos que percibían sueldos por debajo del Salario Mínimo Nacional, el cual se sitúa en 8 mil 364 pesos mensuales para 2025. Esta medida beneficia al personal de base (niveles 89, 99 y 109) y al personal de confianza (niveles 80, 90 y 100).

Aplicamos un incremento directo de 3.5% a sueldos y salarios, lo que representa hasta un 15.5% para el personal con menores ingresos. Además, otorgamos un 3% adicional en prestaciones, reconociendo la antigüedad y reforzando medidas de protección como uniformes y vestuario.

COSTO ESTIMADO INCREMENTO SALARIAL, 2025
MILLONES DE PESOS

Concepto	Monto
Total	2,257.6
Dependencias y entidades	1,323.9
Alcaldías	932.9
Cajas	0.7

C. RECONOCIMIENTO AL TRABAJO POLICIAL: INCREMENTO DEL 9%

En reconocimiento a la labor que realizan las y los elementos de Seguridad, se continuó con el incremento salarial del 9% al personal policial de la Ciudad de México.

PERSONAL DE POLICÍA BENEFICIADO POR EL INCREMENTO SALARIAL DEL 9%

Corporación	Beneficiarios	Costo anual estimado (Mdp)
TOTAL	78,191	20,161.7
Secretaría de Seguridad Ciudadana	34,140	5,789.3
Policía Bancaria e Industrial*/	17,835	5,262.8
Policía Auxiliar*/	26,216	9,109.5

*/ Importes cubiertos con recursos autogenerados.

D. PROGRAMAS DE ATENCIÓN AL REZAGO LABORAL

Como medidas de atención al rezago laboral, hemos implementado los siguientes programas:

PRIMERA ETAPA BASIFICACIÓN NÓMINA 8

Al 1 de septiembre de 2025, la primera etapa del programa de Basificación Nómica 8 registró la basificación de 13 mil 254 trabajadoras y trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México, lo que representa el 53.1% del total de trabajadores de Nómica 8 y un costo estimado anual de 670.4 millones de pesos.

Por Alcaldías y Dependencias u Organismos, 11 mil 819 trabajadoras y trabajadores pertenecen a Alcaldías, resaltando Iztapalapa (2 mil 98), Gustavo A. Madero (mil 442), Coyoacán (939), Venustiano Carranza (844) y Cuauhtémoc (766). Por su parte, mil 435 personas corresponden a Dependencias u Organismos del Gobierno de la Ciudad de México, destacando la Secretaría de Obras y Servicios, la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y la Secretaría de Gestión Integral del Agua. Con estos resultados, el Gobierno de la Ciudad de México refrenda el compromiso con el fortalecimiento de las condiciones laborales de sus trabajadoras y trabajadores. La basificación representa la obtención de mejores prestaciones económicas y sociales, incluyendo seguridad social completa, AFOR, crédito para una vivienda, seguro de vida y seguro colectivo para el retiro, adicionales a los derechos y prestaciones que conllevan las condiciones generales de trabajo.

OTORGAMIENTO DE DÍGITO SINDICAL

Como un reconocimiento a la antigüedad y el compromiso de las personas trabajadoras con mayor trayectoria en el servicio público, se contempla un programa extraordinario de Otorgamiento de Dígito Sindical para personal con más de 11 años en base y más de 57 años de edad, con un estimado de más de 4 mil personas a beneficiarse.

PLAZAS POR DEFUNCIÓN

Como una medida de justicia social en favor de las familias de personas trabajadoras que fallecieron y que, por diversas circunstancias, no habían recibido de 2014 a la fecha el beneficio que les corresponde, se puso en marcha un programa emergente que otorga plazas de base en nivel 89 a un familiar designado.

Se contemplaron 793 personas beneficiarias que pertenecen al Sindicato único u otro sindicato legalmente constituido con descriptivo nominal, garantizando estabilidad laboral y seguridad en el ingreso.

PROGRAMA PLAZAS POR DEFUNCIÓN

Concepto	Beneficiarios	Costo anual (Mdp)
Total	793	130.2

ESQUEMAS PARA JUBILACIÓN

Se implementó un programa extraordinario de Separación Voluntaria 2025, para el trabajador de base nómina 1 y 5, agremiado al SUTGCDMX u otro sindicato legalmente constituido con descripción nominal de la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

- Se reanudó el Programa “Plaza por Plaza” para garantizar el sustento y la continuidad laboral de las familias de las y los servidores públicos. En su primera etapa, se espera beneficiar a 5 mil 210 nuevos trabajadores del Gobierno de la Ciudad.
- También se dio continuidad al programa de renivelación al nivel 199 para mejorar el salario previo a la jubilación. Esta modalidad benefició a 3 mil 87 trabajadores, que para el 1 de octubre de 2026 podrán realizar su trámite de jubilación con una mejor pensión.

PROGRAMA ESQUEMAS PARA JUBILACIÓN

Concepto	Beneficiarios	Costo anual (Mdp)
Total	23,080	412.1
Plaza por plaza	16,727	-
Renivelación	6,353	412.1





ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA



ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS Y MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**SIN NECESIDAD
DE RECURSOS
ADICIONALES, SE
CREARON 4 NUEVAS
SECRETARIAS A
COSTO COMPENSADO,
A EFECTO DE ADECUAR
SU CAPACIDAD PARA
HACER FRENTE A LOS
NUEVOS DESAFÍOS
QUE DEMANDABA LA
CIUDADANÍA**

Con el arranque de la presente administración, se realizó una revisión general de todas las estructuras organizacionales que conforman la Administración Pública Centralizada del Gobierno de la Ciudad de México, a efecto de adecuar su capacidad para hacer frente a los nuevos desafíos que demandaba la ciudadanía. Al inicio de esta adecuación, en octubre de 2025, existían 19 Dependencias, 45 Entidades, 11 órganos Desconcentrados y 1 órgano Administrativo de Apoyo, a cuyo cargo se encontraban la realización de las tareas delegadas constitucionalmente al gobierno de la capital.

En cumplimiento a lo dispuesto por el Congreso de la Ciudad de México en el Decreto modificadorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, de fecha 04 de octubre de 2024, se crearon la Secretaría de Atención y Participación Ciudadana (SAPCI), la Secretaría de Gestión Integral del Agua (SEGIAGUA), la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana (SPOTMET) y la Secretaría de Vivienda (SEVIVIENDA), y se llevó a cabo el cambio de denominación de la entonces Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (SIBISO), por el de la Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN).

De esta manera, al 30 de septiembre de 2025, se cuenta con 9,143 plazas dictaminadas distribuidas en 23 Dependencias, 44 Entidades, 10 Órganos Desconcentrados y 1 órgano Administrativo de Apoyo.

Con estas acciones se reconfiguró la estructura orgánica que permite cumplir su objeto a través de la adecuada delimitación de responsabilidades, evitando duplicidad de funciones o áreas innecesarias, en una lógica de eficiencia y ahorro, bajo el principio de austeridad.

La creación de estas Dependencias tiene como objetivo garantizar la operación de los programas de atención prioritaria instrumentados por la Jefa de Gobierno, y asegurar a los capitalinos una administración pública más cercana a la gente, que promueva en el territorio el acceso a una vasta plataforma de derechos social para todos los habitantes de la Ciudad de México.

En materia del patrimonio inmobiliario, los registros actuales en el inventario que acreditan los derechos inmobiliarios de predios en propiedad o posesión de la Ciudad de México ascienden a 12,978 predios. En este mismo ámbito, se trabaja en:

- Atender la desincorporación de inmuebles que tienen la finalidad de satisfacer programas sociales de vivienda;
- Identificar los antecedentes registrales de inmuebles que serán destinados para las líneas 4, 5 y 6 del Cablebús, así como para las nuevas UTOPÍAS de la Ciudad;
- Identificar la superficie de terreno susceptible para implementar proyectos estratégicos del Gobierno de la Ciudad de México y proponer inmuebles para programas de gobierno, tales como Albergues para Migrantes, Cuneros Comunitarios, Casas de Gobierno, del Instituto de la Juventud, por mencionar algunos;
- Integrar los inventarios inmobiliarios de las 12 sedes que se van transmitir en propiedad a la Universidad Rosario Castellanos por la Ciudad de México;
- Brindar apoyo en las gestiones relacionadas con la reactivación de módulos de vigilancia en las Alcaldías y Dependencias;
- Identificar antecedentes de propiedad para llevar a cabo el proceso de transferencia de bienes inmuebles al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Con relación a este último punto, a fin de acompañar y respaldar el esfuerzo del Gobierno Federal para consolidar el IMSS Bienestar en la Ciudad de México, se están realizando las gestiones para la transmisión de 223 inmuebles en propiedad, posesión y reversión de la Secretaría de Salud o de los Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México.

En lo que respecta a las solicitudes de dictámenes valuatorios, entre 2024 y 2025, se han recibido 1,024 solicitudes de avalúos, de las cuales se han atendido el 72% y el resto se encuentra en proceso de atención. Destaca que, el número de días transcurridos, en promedio, desde su asignación ha disminuido considerablemente de 143 días en 2024 a 33 días en 2025.

Se confirma que los registros actuales en el inventario que acredita los derechos inmobiliarios de predios en propiedad o posesión de la Ciudad de México ascienden a 12,978 inmuebles.

Por su parte, con relación a los Permisos Administrativos Temporales Revocables onerosos, se les otorga un seguimiento puntual para el cumplimiento de su contraprestación respectiva por parte de las permisionarias.

Lo anterior, ha permitido una administración eficiente de los recursos, reforzando el compromiso de esta administración con los principios de economía, racionalidad, transparencia y austeridad, a la par de promover una gestión pública moderna y cercana a las y los capitalinos.

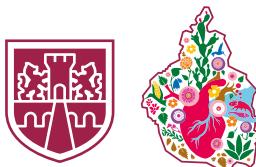
La Dirección General de Recursos materiales realiza las compras consolidadas del Gobierno de la Ciudad de los bienes y servicios de uso común y generalizado con el fin de fortalecer el cuidado y uso óptimo de los recursos bajo los principios de austeridad, racionalidad, resultados, control, transparencia y con enfoque de honradez y objetividad.

Para el Gobierno de la Ciudad es prioridad obtener las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad y oportunidad en la entrega de los bienes que se adquieren, priorizando las Licitaciones Públicas Nacionales, mecanismos que permiten transparentar el gasto garantizando el mayor beneficio al mejor costo para la Ciudad.



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

2024 • CIUDAD DE MÉXICO • 2025



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS